



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

**MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN  
MUNICIPAL EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO SAN  
ANTONIO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, 2023**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTADO POR:  
MARILIA YOMARA ORDOÑO GUTIERREZ

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE ABOGADA

DOCENTE ASESOR:  
MG. MARCOS ANTONIO MONTORO VALDIVIA  
CÓDIGO ORCID N°0000-0002-6982-7888

CHINCHA, 2023

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Chincha, 13 de julio del 2023

DRA. MARIANA ALEJANDRA CAMPOS SOBRINO  
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y  
ADMINISTRACIÓN

### Presente. –

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarle e informar que la estudiante: Marilia Yomara Ordoño Gutierrez, con DNI N.º73001683 de la Facultad de Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa académico de Derecho, ha cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE  
TESIS

TESIS

Titulada: “MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, 2023”.

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento correspondiente, remito la presente constancia adjuntando mi firma en señal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,



-----  
Mg. Marcos Antonio Montoro Valdivia  
DNI N.º 09542548  
Código ORCIR Nº0000-0002-6982-7888

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Marilia Yomara Ordoño Gutierrez, identificado(a) con DNI N°73001683, en mi condición de estudiante del programa de estudios de Derecho, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de nuestra autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

8%

Autorizamos a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 13 de julio de 2023.



Ordoño Gutierrez Marilia Yomara  
DNI N.°73001683

## DEDICATORIA

A mis padres, a mi madre, y a mi difunto padre, ellos me dieron la base para poder llegar a ser quien soy ahora, por su apoyo incondicional en cada proyecto y meta trazada, por su motivación y soporte incondicional durante todo el proceso de mi formación académica.

También dedico este estudio a mi mamita, por enseñarme a ser persistente y agradecida por la vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por haberme dado la vida, por permitirme disfrutar cada momento de mi carrera, gracias a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto. Gracias por creer en mí.

También agradezco a mi docente Marcos, por haberme brindado sus conocimientos y retroalimentaciones en el proceso de elaboración de este estudio; y a la Universidad Autónoma de Ica por haberme permitido realizar el proceso de titulación por tesis, que ha significado una experiencia enriquecedora para mi desarrollo profesional.

## RESUMEN

**Objetivo general:** El objetivo principal de esta investigación fue establecer la relación existente entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito San Antonio.

**Metodología:** Fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental. La población estuvo conformada por los 24 414 habitantes del distrito San Antonio; empleando un muestreo probabilístico aleatorio simple se determinó una muestra de 378 personas. La técnica empleada fue la encuesta y como instrumentos se emplearon dos cuestionarios.

**Resultados:** Se comprobó que el nivel predominante de uso de mecanismos legales de participación ciudadana es el medio, presente en el 70,9% de los participantes. También se pudo comprobar que el nivel predominante de satisfacción con la gestión municipal es el medio, presente en el 75,7% de los participantes. Asimismo, aplicando la correlación de Spearman se comprobó la relación entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal, atendiendo a la significancia de  $0,000 < 0,05$  y el coeficiente Rho de 0,704.

**Conclusiones:** Se concluyó que ambas variables estudiadas tienen una correlación positiva significativa, es decir que a mayor participación ciudadana será también mayor el nivel de satisfacción con la gestión municipal que la población tendrá.

**Palabras claves:** Mecanismos legales de participación ciudadana, satisfacción con la gestión municipal, presupuesto participativo, rendición de cuentas, acceso a la información pública, fiscalización.

## ABSTRACT

**General objective:** The main objective of this research was to establish the relationship between the legal mechanisms of citizen participation and satisfaction with municipal management in the population of the San Antonio district.

**Methodology:** It was of a quantitative approach, basic type, correlational level, non-experimental design. The population was made up of 24,414 inhabitants of the San Antonio district; Using simple random probabilistic sampling, a sample of 378 people was determined. The technique used was the survey and two questionnaires were used as instruments.

**Results:** It was found that the predominant level of use of legal mechanisms for citizen participation is medium, present in 70.9% of the participants. It was also found that the predominant level of satisfaction with municipal management is medium, present in 75.7% of the participants. Likewise, applying Spearman's correlation, the relationship between legal mechanisms for citizen participation and satisfaction with municipal management was verified, considering the significance of  $0.000 < 0.05$  and the Rho coefficient of 0.704.

**Conclusions:** It was concluded that both variables studied have a significant positive correlation, that is, the greater the citizen participation, the higher the level of satisfaction with the municipal management that the population will have.

**Keywords:** Legal mechanisms for citizen participation, satisfaction with municipal management, participatory budgeting, accountability, access to public information, control.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Portada	i
Constancia de aprobación de investigación	ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Índice general /Índice de tablas académicas y de figuras	viii
I. INTRODUCCIÓN	12
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2.1 Descripción del Problema	15
2.2. Pregunta de investigación general	17
2.3 Preguntas de investigación específicas	17
2.4 Objetivo general	17
2.5 Objetivos específicos	18
2.6 Justificación e importancia	18
2.7 Alcances y limitaciones	19
III. MARCO TEÓRICO	21
3.1 Antecedentes	21
3.2 Bases Teóricas	27
3.3 Marco conceptual	39
IV. METODOLOGÍA	41
4.1 Tipo y Nivel de la investigación	41
4.2 Diseño de la investigación	41
4.3 Hipótesis general y específicas	42
4.4 Identificación de las variables	42
4.5 Matriz de operacionalización de variables	44
4.6 Población-muestra	46
4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	47
4.8 Técnicas de análisis y procesamiento de datos	48
V. RESULTADOS	49



5.1	Presentación de Resultados	45
5.2	Interpretación de los Resultados	56
VI.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	58
6.1	Análisis inferencial	58
VII.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	60
7.1	Comparación de los resultados	60
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
	ANEXOS	74
	Anexo 1: Matriz de consistencia	75
	Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	76
	Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición	80
	Anexo 4: Índice de Confiabilidad por Alfa de Crombach	92
	Anexo 5: Baremación de los cuestionarios	95
	Anexo 6: Informe de turnitin	97
	Anexo 7: Base de datos	98
	Anexo 8: Evidencia fotográfica	107
	Anexo 9: Formato de consentimiento informado	110
	Anexo 10: Carta de aprobación y publicación para desarrollar trabajo de investigación	111
	Anexo 11: Constancia de aplicación de instrumento de la Municipalidad	112

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables sociodemográficas .....	49
Tabla 2. Rango de edades de los participantes .....	50
Tabla 3. Grado de instrucción alcanzado por los participantes .....	51
Tabla 4. Variable mecanismos legales de participación ciudadana .....	52
Tabla 5. Dimensiones de los mecanismos legales de participación ciudadana .....	53
Tabla 6. Variable satisfacción con la gestión municipal .....	54
Tabla 7. Dimensiones de la satisfacción con la gestión municipal .....	55
Tabla 8. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov .....	58
Tabla 9. Correlaciones de variables .....	59

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Representación visual del sexo de los participantes.....	49
Figura 2. Representación visual del rango de edades de los participantes .....	50
Figura 3. Representación visual del grado académico alcanzado por los participantes.....	51
Figura 4. Representación gráfica de la variable mecanismos legales de participación ciudadana .....	52
Figura 5. Representación visual de las dimensiones de los mecanismos legales de participación ciudadana .....	53
Figura 6. Representación visual de la variable satisfacción con la gestión municipal.....	54
Figura 7. Representación visual de la variable satisfacción con la gestión municipal.....	55

## I. INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana en los temas de interés público es un derecho fundamental regulado por el ordenamiento peruano, cuyo amparo radica tanto por los convenios y tratados internacionales como también acogido por la normativa del Estado Peruano. Tales preceptos normativos indican que toda persona goza del derecho de ser partícipe de los asuntos públicos de su nación, ya sea de manera directa o por medio de sus representantes legítimamente elegidos. Todo ello con la finalidad de conseguir que la colectividad pueda transmitir sus problemas a las medidas de gobierno que el gobierno ejerce, dotando así de un mayor sentido democrático a las decisiones gubernamentales. Pero resulta importante que el Estado no se limite a crear normas para proteger la participación ciudadana, sino que este como principal gestor de las políticas públicas debe promover ese acercamiento de la población en las decisiones de gobierno, para así garantizar que esas políticas promuevan un desarrollo sostenible del Estado.

Cabe señalar que aunque el Estado ha implementado diferentes mecanismos legales para desarrollar la participación ciudadana, el problema radica en que pese a ello es cada vez menor el involucramiento de la población en las actividades de participación ciudadana, lo que estaría impidiendo que las decisiones del gobierno, en sus distintos niveles, reflejen los intereses de la comunidad, ergo produciéndose una política y gestión pública que muchas veces resulta más beneficiosa para determinados sectores de la población, dejando en desamparo a otros. Por ende, es necesario tener un mejor diagnóstico que permita conocer la real percepción y participación que la población tiene respecto a los mecanismos legales que buscan generar su participación en los asuntos públicos, tomando como muestra a la población del distrito San Antonio.

Por lo antes señalado, esta investigación buscó indagar en el conocimiento que la población tiene y el uso que hace de los mecanismos legales de

participación ciudadana, vinculándolo a su vez con la satisfacción con la gestión, ya que resulta curioso como muchas veces una población no está conforme con la gestión que realizan sus autoridades, pero al mismo tiempo no tiene interés real en participar en las diferentes actividades donde podría dar a conocer su posición ante las políticas de gobierno que se ejecutan.

Para ejecutar esta investigación se tomó en consideración al enfoque cuantitativo, diseño no experimental, alcance correlacional y corte transeccional, se aplicaron cuestionarios en la población del distrito San Antonio para indagar en el conocimiento que los pobladores tienen sobre los mecanismos de participación ciudadana, así como el uso que vienen haciendo de estos, a su vez aplicándoles otro cuestionario acerca de su grado de satisfacción con la gestión de sus autoridades. Ambas datas se sometieron a un procedimiento estadístico que determinó el grado de correlación entre ambas variables, lo que a su vez permitió comprobar el cumplimiento de las hipótesis de investigación. Asimismo, se presentaron mediciones descriptivas para ambas variables y sus respectivas dimensiones, mismas que sirvieron de diagnóstico sobre la manera como se viene dando la participación ciudadana.

Respecto al contenido del presente informe de tesis, este consta de VII capítulos, como se detalla a continuación: Cap. I: Introducción, que muestra un contexto del contenido del estudio; Cap. II: Planteamiento del problema, donde se plasma la realidad problemática que evidencia el problema con base a cifras reales, además de establecer los objetivos, problemas e hipótesis de estudio; Cap. III: Marco teórico, donde se encuentran los antecedentes de investigación y las bases teóricas del estudio; Cap. IV: Metodología, donde se incluyen todos los aspectos metodológicos que se considerarán en el desarrollo de la investigación. Cap. V: Resultados, donde se sitúa la estadística descriptiva, correspondiente a los porcentajes y frecuencias encontrados en el análisis de las variables y sus dimensiones; Cap. VI: Análisis de los resultados, donde se sitúa la prueba de normalidad y las pruebas de hipótesis. Cap. VII: Discusión de resultados, donde se

contrastan los resultados obtenidos con los que se obtuvieron en otras investigaciones.

*Marilia Yomara Ordoño Gutierrez.*

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1. Descripción del problema

Una de las principales formas de gobierno que han prosperado en la sociedad moderna es la democracia, la cual se manifiesta a través de la elección de autoridades por voto popular, es decir la democracia representativa, sin embargo, esta democracia se ve complementada por mecanismos legales que permiten a los ciudadanos participar en las decisiones de gobierno haciendo posible, de alguna manera, una democracia directa. Todo ello en búsqueda de un desarrollo sostenible que verdaderamente pueda cubrir las necesidades de todos los miembros de una sociedad, a través de políticas que no dejen de lado a sectores menos favorecidos, como se viene dando en la actualidad. Por ello el Estado, al igual que los países extranjeros, regula mecanismos legales de participación ciudadana como la revocatorio o el presupuesto participativo, sin embargo, el problema radica en que, aunque los mecanismos existen es cada vez menor el uso que la colectividad viene haciendo de los mencionados mecanismos.

Esta problemática puede apreciarse a nivel internacional como se aprecia en el Atlas Mundial de participación ciudadana, que indica que el índice de participación ciudadana en África es bajísimo, teniendo países como Zambia, Uganda y Mozambique con tasas de participación de 0,1% 0,21% y 0,21% respectivamente. Del mismo modo en América, donde existen índices de participación ciudadana bajísimos como se da en Panamá, Guatemala y Costa Rica con 0,75% 2,24% y 2,24% respectivamente. De igual manera en Asia, donde se encuentran países como Georgia y Armenia cada uno con un índice de participación ciudadana del 0,43% y el sur de India con un índice aún menor equivalente al 0,07%. Lo que también sucede en

Europa, donde países como Croacia, Estonia e Islandia cuentan con índices de participación ciudadana de 0,13% 0,44% y 0,13% respectivamente (Dias et al., 2019).

Esta misma situación se ha podido distinguir en el Estado de Chihuahua en México, donde según se aprecia en su Atlas Estatal de Instituciones de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2022, el 83,58% de los municipios de este estado no cumplen con el mínimo de participación presupuestal dictaminado por la Ley de Participación ciudadana de Chihuahua, misma que dicta que al menos el 5% del gasto total debe haberse derivado de una decisión tomada con la participación de la población (Holguín Lozano y Valles, 2022).

Esta situación también se puede apreciar en el contexto nacional, pues en el Perú conforme indica la prestigiosa agencia internacional The Economist (2022), citado por GrupoRPP (2022), el involucramiento de la ciudadanía de modo activo en la toma de decisiones del país es de 5.36%, inferior a la media de Latinoamérica. Asimismo, conforme refiere el INEI (2018), las personas participantes en revocatorias a nivel nacional viene disminuyendo, siendo que en el 2009 los participantes a nivel nacional sumaron un total de 472,712; en el 2012 un total de 768,232 habitantes; en el 2013 un total de 539,950 habitantes, y en el 2017 un total de solamente 52,136 habitantes, apreciándose una reducción del 93,21% con relación a las cifras registradas en el año 2012.

Asimismo, esta problemática es también notoria en el departamento de Moquegua, pues tomando los mismo datos expuestos por el INEI (2018), las cifras de personas participantes en consultas de revocatoria también ha venido en declive en esta localidad, siendo en el 2009 un total de 3,080 personas; en el 2012 un total de 9,505; en el 2013 un total de 619 y; en el 2017



cero personas, lo que estaría demostrando el descenso en el interés de la población por participar en esta actividad que forma parte de los mecanismos de participación ciudadana vigentes en el país andino.

Por lo expresado en este punto, queda claro como existe cada vez un menor interés en la participación ciudadana a través de los mecanismos regulados legalmente para ese fin, problemática que se ha apreciado a nivel internacional, nacional y local, por lo que resultó pertinente indagar sobre este fenómeno a fin de aportar información que coadyuve en su comprensión.

## **2.2. Pregunta de investigación general**

¿Cómo se relacionan los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023?

## **2.3. Preguntas de investigación específicas**

### **P.E.1:**

¿Cuál es el nivel de uso de los mecanismos legales de participación ciudadana en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023?

### **P.E.2:**

¿Cuál es el nivel de satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023?

## **2.4. Objetivo General**

Determinar la relación entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023.

## **2.5. Objetivos específicos**

### **O.E.1:**

Determinar el nivel de uso de los mecanismos legales de participación ciudadana en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.

### **O.E.2:**

Establecer el nivel de satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.

## **2.6. Justificación e Importancia**

### **Justificación**

Esta investigación contó con una justificación teórica, pues permitió ampliar la teoría existente acerca de las variables estudiadas, además de enriquecer su comprensión a través del análisis del grado de correlación que ostentan, lo que permitió comprenderlas mejor y fortalecer la teoría existente sobre ellas.

Este estudio también contó con una justificación metodológica, pues en su desarrollo se ha considerado el empleo de una serie de criterios metodológicos debidamente especificados y fundamentados, lo que permitió a futuros investigadores y a quienes consulten sus resultados, una metodología válida y confiable para el abordaje de las variables analizadas. Asimismo, el añadido dado por el uso de una prueba de hipótesis le permitió a la investigadora proporcionar resultados de mayor fiabilidad, algo que resulta novedoso o al menos poco común en los estudios jurídicos.

Además, esta investigación contó con una justificación práctica, pues la situación que representa el empleo de mecanismos legales de participación ciudadana constituye una problemática

real con datos fidedignos que así lo respaldan. Esta investigación al brindar un diagnóstico sobre la manera como esta participación se viene ejecutando, permitió ampliar la información al respecto, lo que a su vez puede ayudar a tomar mejores decisiones en posteriores reformas de normativas; por consiguiente, este estudio tiene utilidad a la hora de brindar una solución práctica a la problemática.

### **Importancia**

La importancia de la investigación radicó en que el tema estudiado es un problema real que se está produciendo a nivel internacional y también en la coyuntura peruana, pero pese a ello no existen investigaciones que hayan analizado este tema en la localidad de Moquegua; por lo tanto, esta investigación permite cubrir un vacío en el conocimiento existente, cuyo abordaje permitirá ampliar y mejorar la información del tema de estudio.

## **2.7. Alcances y limitaciones**

### **Alcances**

Con esta investigación se logró entender mejor la manera como se viene desarrollando los mecanismos legales de participación ciudadana, ya que, aunque existe una norma que regula esta figura, no hay certeza del conocimiento e ímpetu de participación que la población tiene al respecto, especialmente en la coyuntura del distrito San Antonio en el departamento Moquegua, que es una localidad donde no se ha abordado el tema de manera específica. Asimismo, al haberse indagado en la satisfacción con la gestión se pudo establecer el grado de correlación que ambas variables ostentan, otorgando de esta manera un enfoque cuantitativo a la investigación.

### **Limitaciones**

La principal contingencia que se presentó al momento de efectuar este estudio fue el considerable número de habitantes que tiene el distrito San Antonio, y aunque se hizo uso de un muestreo aleatorio simple, la cantidad de la muestra seguía siendo grande; por ello la investigadora tuvo que recurrir a la municipalidad distrital para que pueda apoyarla, además de difundir ella misma y a través de sus conocidos el enlace web en el que se digitó el cuestionario para la recolección de la información.

### **III. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. Antecedentes**

Al revisar las fuentes físicas y virtuales se ha podido ubicar trabajos que guardan relación indirecta con cada una de nuestras variables, siendo estos valiosos aportes:

##### **Internacionales**

Fuentes (2021), quien en su estudio de posgrado titulado: “Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso del municipio de La Serena, Chile (2009-2018)”, buscó “analizar las políticas utilizadas por la mencionada institución edil para promover la participación ciudadana”. Respecto a la metodología, la investigación refirió ser de enfoque cualitativo con un diseño de estudio de caso. La población del estudio estuvo conformada por dos grupos distintos, el primero comprendido por los trabajadores del municipio y el segundo por la población de La Serena. Tomando como muestra del primer grupo a 9 funcionarios municipales más representativos, y para el segundo grupo, la muestra utilizada fueron 10 representantes de la ciudadanía con el cargo de líderes de juntas vecinales. Los métodos de recolección de información utilizados fueron dos: la recopilación documental y la entrevista. Respecto a sus resultados, se determinó que, el programa de presupuestos participativos es el que tuvo mayor impacto dentro del territorio chileno, pues incorporó que la disposición del presupuesto municipal sea resuelta mediante la decisión ciudadana. Este mecanismo a pesar de ser de carácter voluntario se pudo mantener vigente durante un periodo significativo de tiempo, resistiendo incluso el cambio de las autoridades durante los años, sin embargo, en la actualidad se encuentra suspendido tras un proceso de crisis. El programa de presupuestos participativos fue la única política de promoción que tuvo éxito, el resto de los

mecanismos establecidos como los plebiscitos comunales o las cartas ciudadanas no tuvieron buenos resultados. Como conclusión, se pudo determinar que, si se dio un gran avance hacia una política local de participación ciudadana, sin embargo, esta no pudo perdurar por mucho tiempo y en la actualidad ya no existe.

Rivera (2021), en su investigación magistral titulada: “La incidencia de la participación ciudadana en el control de la gestión administrativa en el GAD municipal del cantón Ambato, Ecuador”, la que tuvo como objetivo estudiar la incidencia de la participación ciudadana en el control de la gestión municipal. La metodología aplicada que indicó el autor fue de enfoque cuantitativo de tipo no experimental y alcance descriptivo. La población de estudio fueron las personas económicamente activas de Ambato, que hacen un total de 387309 individuos, la muestra fue de 384 personas. La técnica utilizada fue la encuesta y la revisión documental. Los resultados obtenidos indicaron que existe una valoración de nivel media acerca de la gestión administrativa. Además, que la participación ciudadana y el control de la gestión administrativa tienen una relación de nivel alto, dado el valor obtenido de 0,79. Se concluye que la participación ciudadana debe tener en consideración a los siguientes factores: organización, control, planificación, dirección, factores de gobierno participativo.

Guaranda (2020), quien en su investigación titulada: “Relación de la gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad de Guayaquil, Ecuador- 2019”, cuyo objetivo fue relacionar las variables mencionadas. La metodología empleada incluyó al paradigma positivista cuantitativo, el nivel descriptivo y al tipo correlacional. Se utilizó como instrumento al cuestionario, uno por cada variable, haciendo un total de dos cuestionarios

distintos, la muestra de estudio estuvo conformada por 305 colaboradores. Respecto a sus resultados, se utilizó la prueba Rho de Spearman, obteniendo un coeficiente de correlación de 0,845 y un valor p de 0,000. Concluyéndose que, existe una relación significativamente alta entre las variables estudiadas.

Díaz (2018), en su investigación magistral titulada: “Características del vínculo entre la gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad de Pichilemu, año 2017”, en Chile, misma que tuvo como objetivo la identificación de las características de la asociación de las variables estudiadas, a través del reconocimiento ciudadano. La metodología utilizada fue en palabras del autor mixta, pues abarcó a los enfoques cuantitativo y cualitativo, y el nivel exploratorio, se empleó la técnica de la observación y la encuesta. La muestra se conformó por 15 dirigentes vecinales. Los resultados alcanzados indicaron que las variables estudiadas se relacionan a un nivel alto, que los ciudadanos encuestados tienen sesgos en la información que reciben sobre control ciudadano. Además, cuando la participación se erige en institución, resulta que quienes más participan son los sujetos con mayores recursos económicos o con lazos de amistad con las autoridades. Finalmente, se concluye que, la participación ciudadana surge para responder políticamente a un problema de más relacionado al contexto de la realidad social.

Ramírez (2017), en su estudio magistral titulado: “Participación ciudadana y percepción frente a la gestión pública: El caso del municipio de Sincelejo-Sucre, Colombia”, que tuvo como objetivo determinar si la participación ciudadana y la percepción de la gestión pública se relacionan. La metodología utilizada incluyó al enfoque cuantitativo y al nivel correlacional. La muestra de estudio se conformó de 120 personas, la mitad de ellas han

llegado a tener una participación ciudadana activa y la otra mitad no. La técnica utilizada fue la encuesta y los instrumentos fueron cuestionarios. Los resultados indicaron que en la población estudiada no existe una relación positiva entre el ejercicio de la participación ciudadana y la percepción de la gestión pública.

### **Nacionales**

Panta (2022), realizó una investigación titulada: “Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de San Marcos, Ancash-2022”, que tuvo como objetivo relacionar la variable Participación ciudadana y la variable Gestión municipal en el Municipio de San Marcos. Respecto a su metodología, el estudio fue de diseño no experimental, nivel descriptivo correlacional y de tipo básico. Su población estuvo conformada por 13014 usuarios del Municipio de San Marcos, tomando como muestra a 163. La técnica de investigación empleada fue la encuesta y su instrumento el cuestionario. Respecto a sus resultados, mediante la prueba de correlación Rho de Spearman, se determinó que existe una relación positiva de nivel medio y significativa entre las variables analizadas, con un coeficiente Rho de 0,706 y un valor p de 0,000. Concluyendo que, una mayor gestión municipal implica una mayor participación ciudadana.

Fernández (2022), realizó una investigación titulada: “Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Los Olivos, año 2021”, planteándose el objetivo de determinar el nivel de correlación entre la gestión municipal y la participación ciudadana. Metodológicamente el estudio refirió ser de tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental, enfoque cuantitativo y de corte transversal. Su población se encontró conformada por los 135 dirigentes vecinales de la Urb. Las Palmeras del distrito Los Olivos, y al aplicar el muestreo



probabilístico se determinó como muestra a 100 dirigentes. La técnica y el instrumento de recolección de datos empleados fueron la encuesta y el cuestionario respectivamente. Para la obtención de resultados se utilizó la prueba de correlación de Spearman, obteniendo un coeficiente de correlación de 0,619 y un valor p de 0,000. Concluyendo que existe una correlación positiva moderada entre las variables estudiadas.

Villa (2022), realizó una investigación titulada: “Gestión municipal y participación ciudadana en el Callao, 2021”, cuyo propósito fue determinar el nivel de relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana en la municipalidad del Callao. Metodológicamente el estudio tuvo un diseño no experimental, un corte transversal, fue de tipo básico y de nivel descriptivo correlacional. Su población estuvo comprendida por los 1310 habitantes del Callao, usando como muestra a 298 habitantes. La técnica y el instrumento de recolección de datos usados fueron la encuesta y el cuestionario de forma respectiva. Sus resultados se obtuvieron empleando la prueba de correlación Rho de Spearman, obteniendo un coeficiente Rho de 0,876 y un valor  $p=0,000$ . Concluyendo que, existe una correlación positiva muy alta entre las variables estudiadas.

Castro (2021), realizó una investigación titulada: “Gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2020”, cuyo objetivo fue relacionar la gestión municipal con la participación ciudadana. Metodológicamente la investigación refirió incluir al enfoque cuantitativo, además del diseño experimental, con un alcance correlacional y corte transversal. Su población estuvo comprendida por los pobladores del distrito Nuevo Chimbote, tomando como muestra a 73 de estos. La técnica e instrumentos empleados para la recolección de información fueron la encuesta

y el cuestionario de forma respectiva. Obteniendo como resultados tras el uso de la prueba de correlación Rho de Spearman, la existencia de una relación positiva moderada entre las variables estudiadas, con un coeficiente R de 0,404 y un valor p de 0,000. Concluyendo que, un mayor nivel de gestión municipal incidirá en el incremento de la participación ciudadana.

Vidalón (2019), realizó una investigación titulada: “Gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, 2019”, que tuvo como objetivo determinar el nivel de correlación entre las variables gestión municipal y participación ciudadana. Metodológicamente la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental. Su población estuvo conformada por los 130 trabajadores administrativos del Municipio de San Martín de Porres, usando como muestra a la totalidad de estos por su fácil accesibilidad. La técnica e instrumentos de investigación usados fueron la encuesta y el cuestionario respectivamente. En relación con sus resultados, se utilizó la prueba de correlación Rho de Spearman, determinando así que las variables tienen una correlación altamente significativa, dado el coeficiente Rho de 0,659 y el valor p de 0,000. Concluyendo que, en el Municipio de San Martín de Porres, a mayor gestión municipal se tenderá a incrementar la participación de sus ciudadanos.

### **Locales o regionales**

Torres (2018), realizó una investigación titulada: “Proceso de presupuesto participativo y satisfacción de la sociedad civil organizada en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua 2018”, centrada en determinar la relación existente entre la variable proceso de presupuesto participativo y la variable satisfacción de la sociedad civil organizada.

Metodológicamente el estudio refirió ser de diseño no experimental, enfoque cuantitativo, y tipo transversal, deductivo y correlacional; su población estuvo conformada por 55 participantes del proceso de presupuesto participativo como representantes de la sociedad civil organizada, tomando como muestra a la totalidad de estos; además, para la recolección de información se utilizó como técnica a la encuesta, aplicando cuestionarios como su instrumento. Respecto a sus resultados, el 95% de los encuestados refirió que el proceso de presupuesto participativo se encuentra entre malo y regular; el 87% de los encuestados percibe a la preparación del proceso de presupuesto participativo como malo o regular; el 87% percibe a la concertación del proceso de presupuesto participativo como malo y regular; el 96% percibe a la coordinación entre niveles entre niveles de gobierno como malo y regular; respecto a los resultados estadísticos, se utilizó la prueba de correlación Rho de Spearman, con la cual se determinó que existe una relación significativa entre las variables de estudio, obteniendo un valor  $Rho=0,828$  y un valor  $p=0,000$ .

### **3.2. Bases Teóricas**

#### **3.2.1. Variable 1: Mecanismos legales de participación ciudadana**

##### **Definición**

Los mecanismos legales de participación ciudadana son aquellos mecanismos que pretenden alcanzar el éxito y eficacia de las gestiones a través de la participación activa de los ciudadanos, pues en su mayoría estos se componen por agentes pasivos en la toma de decisiones públicas (Rodríguez y Cavazos, 2021)

Para Carrasco (2019), son el producto de las demandas realizadas por el pueblo en las protestas y movimientos sociales, constituyen uno de los pilares de la democracia pues permiten a los ciudadanos ejercer un rol importante en la configuración de la

agenda política, con estas, las masas no institucionalizadas tienen la capacidad de cambiar prácticas políticas determinadas en ciertas áreas de la administración pública.

Según Cañarte (2020), son aquellas herramientas brindadas por los gobiernos puestos a disposición de la población como incentivo para ejercer un rol activo en la administración pública, pues en la práctica, incluso con los beneficios que brindan dichas herramientas, la mayor parte de los ciudadanos no participa ni siente interés en formar parte de la administración de su gobierno local.

### **Definición de Participación Ciudadana**

García et al. (2018) entienden a la participación ciudadana como la identificación y atención que prestan los individuos al espacio público de su comunidad, es decir, ser partícipes en conseguir que los habitantes se involucren en la administración pública, mediante mecanismos de democracia directa, elaboración de políticas y prestación de servicios públicos de calidad.

Según Montecinos y Contreras (2019), la participación ciudadana es una forma de participación política que abarca toda actividad realizada por los ciudadanos de forma voluntaria, ya sea individual o colectivamente, que sirva para incidir de modo directo o indirecto en las políticas públicas y las decisiones administrativas.

Según Guerola et al. (2023), la intervención de los ciudadanos en las decisiones, planificación y otras decisiones de gobierno, son un aspecto elemental y necesario para la democracia; sin embargo, en la realidad peruana existe una gran brecha entre el estado y su población como colaboradores en el crecimiento del país.

Para García (2021), la participación ciudadana es el nivel de involucración que tienen los ciudadanos en las decisiones que toman los gobernantes; es decir, las acciones que buscan la obtención de resultados óptimos basados en las necesidades de relevancia de una población, para así beneficiar y desarrollar el país.

El CGR (2021) define a la participación ciudadana, también conocida como control popular, como el acto con el cual cualquier residente por derecho, puede ser partícipe de los asuntos de carácter público mediante mecanismos legales en busca de la paz social de la administración pública y el resguardo del bienestar de los ciudadanos.

### **Teorías relacionadas a la Participación ciudadana**

Sobresale la teoría democrática de Held, (2006), que indica como la participación ciudadana es fundamental dentro del proceso político para así maximizar los resultados en cuestión de viabilidad política y la creación de bienes públicos; desde esa perspectiva, la participación ciudadana tiene como propósito principal ampliar o fortalecer la democracia representativa, fomentando nuevos espacios de poder en un mismo marco político complementario y de este modo dar fortaleza a la democracia representativa.

Por otro lado, Schumpeter (1942) en su teoría clásica de la democracia, explica que se puede alcanzar un bien colectivo si las partes logran un acuerdo racional, bajo esta teoría, el ciudadano se encuentra en la obligación de ser un observador del poder del gobierno, ejercer sus derechos políticos amparados constitucionalmente e influenciar sobre aquellas decisiones tomadas por sus representantes políticos, asegurándose que su

participación no se limite al voto durante las elecciones. Por último, se indica que la participación de los ciudadanos es cada vez más llamativa en los habitantes quienes durante los últimos años vienen influyendo sobre las decisiones gubernamentales a fin de mejorar su calidad y condiciones de vida (Vidal de la Rosa, 2010).

### **Dimensiones**

Respecto a las dimensiones de la primera variable, el autor Fernandez (2022), considero a las siguientes dimensiones de tal manera que puedan explicar de forma profunda a la variable mecanismos legales de participación ciudadana:

- **Presupuesto participativo**, que hace referencia a un proceso que fomenta las relaciones entre la sociedad civil y el estado;
- **Rendición de cuentas**, cuyo fin es servir como herramienta para que la sociedad civil ejerza un control respecto a la eficiencia y equidad del accionar del estado;
- **Acceso a la información pública**, que es un derecho por el cual, la sociedad civil puede acceder a información que se encuentre en dominios de entidades públicas;
- **Fiscalización**, con la cual mediante entidades encargadas de fiscalizar los recursos públicos a fin de que estos sean aprovechados y distribuidos a los ciudadanos.

### **Niveles de Participación Ciudadana**

Sánchez y Constantino (2022) hacen referencia a 3 niveles diferentes de participación ciudadana: el primer nivel consiste en la capacidad de acceder a la información, el segundo nivel es el consultivo y el tercer nivel corresponde a la participación propiamente dicha, es decir la cuando los pobladores influyen de manera directa en las políticas públicas. Además, otros autores

refieren que existen cuatro niveles de participación, que serían: Informativo, consultivo deliberativo e implicativo.

### **Clasificación de la Participación Ciudadana**

Para Cabrera (2021), la participación ciudadana se puede clasificar de acuerdo con sus fundamentos, pudiendo ser: participación inclusiva, la cual busca acabar con las brechas sociales; participación interactiva, esta se encuentra dirigida a mejorar la calidad de los procesos de gestión pública; por último, la participación de control fomenta la difusión de información pública mediante la participación informativa, y los canales de representación.

### **Origen de la Participación Ciudadana**

Para López (2020), la participación ciudadana nació como consecuencia de un sistema político autoritario, centralizado y deficiente que requería la pluralidad política, pues en las municipalidades se necesitaba una democracia participativa que fomenta el desarrollo social y la eficacia gubernamental que tanto hacía falta.

### **Presupuesto Participativo**

De acuerdo con la Ley N° 28056, el presupuesto participativo es una herramienta de la gestión pública que fomenta la justicia, eficacia, transparencia y equidad entre el Estado y los ciudadanos; para alcanzar esto, tanto el gobierno local como el regional promueven la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas y el seguimiento de estas, a fin de darles un poder de control sobre los fondos del Estado.

El MEF (2017) lo define como una herramienta política con la que las autoridades locales, regionales y organizaciones particulares puedan trabajar de forma conjunta en la dirección y distribución

de los recursos locales; si bien la elección de autoridades ya es un acto de democracia por parte de los ciudadanos, nuestra responsabilidad no acaba en dicho acto, pues tenemos la facultad y la obligación de participar en la dirección y desarrollo en conjunto con nuestros representantes para alcanzar un crecimiento óptimo como región y como país.

### **Juntas Vecinales**

Para Guillen y Sáenz (2009), una de las formas por las cuales los ciudadanos pueden ejercer la participación ciudadana en las tomas de decisiones del gobierno, es la creación de juntas vecinales, pues estas se encargan de solicitar y fiscalizar la rendición de cuentas.

El derecho de los ciudadanos a ejercer su participación mediante juntas vecinales se encuentra regulado en la Ley Orgánica de Municipalidades (2022) la que además de promover, apoyar y establecer instrumentos y procedimientos; se encarga de organizar los registros de las sociedades vecinales según su jurisdicción para impulsar el desarrollo en sus localidades.

Según Acosta (2019), las juntas vecinales dieron un gran aporte a la democratización de nuestro país, pues con su llegada la toma de decisiones públicas fue cada vez más transparente en los gobiernos locales. Su existencia tuvo como propósito el cumplimiento eficaz de las metas de las gestiones públicas respecto a la realización de obras, prestación de servicios de calidad y cumplimiento de las normativas que las amparan; permitiendo que los representantes de las juntas vecinales pudieran participar de la toma de decisiones mediante sesiones de concejo con derecho a voz.



### **3.2.2. Variable 2: Satisfacción con la gestión municipal**

#### **Definición**

Para Vargas (2022), la satisfacción con la gestión municipal se conceptualiza en la evaluación que realiza la población sobre la calidad de los servicios brindados por su gobierno local, siendo que, comprendiendo así, la etapa psicológica en la cual luego de observar el servicio lo tiende a calificar de acuerdo con lo satisfecho que se sienta del mismo.

Carpio (2020) Lo entiende como el grado de satisfacción que tiene el poblador con los servicios municipales brindados, “satisfacción como el estado en que la persona percibe la atención, al momento de adquirir un bien o en la atención de un servicio

Según Pardo (2018), es la respuesta actitudinal y de juicio de valor que los ciudadanos construyen producto de su percepción y experiencias personales con los servicios brindados por el municipio, desde el trato brindado por sus trabajadores y representantes hasta la infraestructura de sus instituciones y la calidad de los servicios, lo que suma el valor que pueda percibir y atribuyéndole un grado de satisfacción o rechazo.

#### **Definición de gestión municipal:**

Para Álvarez y Delgado (2020), se trata del órgano técnico administrativo de mayor nivel, cuya función radica en la administración del capital económico del gobierno municipal, para destinarlo a la cobertura de servicios públicos de alta calidad y a la promoción de obras públicas en los sectores que más las requieran; por tal motivo, el alcalde como líder de la municipalidad es el encargado de ejecutar los proyectos que se encuentren en el Plan de Desarrollo Concertado, las políticas de gestión, el presupuesto participativo, etc.

Bautista y Delgado (2020) señalan que, la gestión municipal comprende al conjunto de operaciones que realizan los organismos municipales para alcanzar sus metas, objetivos planteados al inicio de su gobierno y en beneficio de su localidad, en consecuencia, la gestión municipal es entendida como la administración de los recursos municipales consignados para producir mejoras en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (2022), la municipalidad es una institución autónoma que cuenta con derecho público y personalidad jurídica, se encuentra liderada y representa por el alcalde y el consejo municipal, quienes están encargados de administrarla, pues son los encargados de atender las necesidades de los ciudadanos, su responsabilidad se encuentra en la administración del presupuesto económico y demás funciones del municipio, a fin de alcanzar los objetivos de la institución orientados hacia el bien común.

### **Teorías relacionadas a la Gestión Municipal**

Dentro de las teorías de la gestión municipal, resalta la teoría de la organización de Shafritz y Russell (1997), la que explica como dentro de las organizaciones es necesaria la presencia de un jefe que lidere las actividades en busca de la eficiencia, siendo el líder quien demuestra su dominio frente al resto de trabajadores a través del ejercicio de responsabilidad y eficacia en sus labores, dando así ejemplo y dirección al resto de trabajadores. De este modo, la teoría de la organización nos explica como en la gestión municipal se necesita el trabajo de un líder con una formación de calidad, que le permita alcanzar los objetivos planteados e institucionalizar al recurso humano a fin de otorgar servicios públicos de calidad a los habitantes de su localidad, esta meta se puede alcanzar con mayor facilidad mediante el trabajo en

conjunto de la población y sus autoridades en la toma de decisiones.

Por otro lado, Coleman (2001), en su teoría de la elección racional, explica como la gestión municipal necesita dotar de ciertas características a sus capitales: humano, físico y social. Al capital humano, que comprende a los valores, intereses y ciertos factores que incentivan las características individuales de cada actor social. Al capital físico, que involucra a todos los recursos materiales y a la normativa formal. Finalmente, el capital social, que comprende al conjunto de todas aquellas normas informales, lazos amicales o sanguíneos, etc. Respecto a la elección racional, la teoría nos habla de cómo los tres tipos de capitales actúan como un conjunto de recursos que les van a brindar a ellos mismo la posibilidad de alcanzar sus objetivos individuales, por ende, en la gestión municipal las estructuras organizativas van a depender del presupuesto del que dispongan los actores sociales para dar alcance a los objetivos planteados en la gestión pública municipal.

### **Dimensiones**

Respecto a las dimensiones de la segunda variable, el autor Panta (2022), considero las siguientes dimensiones de tal manera que puedan explicar de forma profunda a la variable satisfacción con la gestión municipal:

- **Optimización de recursos**, la cual se refiere a un uso adecuado de los recursos materiales, económicos, etc.;
- **Transparencia**, cuyo fin dar acceso libre a la población referente a información relevante para ellos;
- **Democracia**, que es un sistema político con el cual, la sociedad civil es capaz de elegir a sus gobernantes mediante el voto;

- **Logro de metas**, que comprende todo lo referente al cumplimiento de las metas y objetivos trazados a un largo o mediano plazo.

### **El origen de la Gestión Municipal**

La gestión municipal nació como una iniciativa de los gobiernos para fortalecer la democracia representativa, la misma que carece de aprobación por parte de la población. En búsqueda de establecer la legitimidad de los gobiernos que usualmente suelen realizar acciones ineficientes que no responden a las demandas de los ciudadanos; ante esto, la gestión municipal necesita promover la reivindicación de los ciudadanos, a través de la incorporación de estos en la toma de decisiones, dando origen así a instrumentos como la participación ciudadana que induce a los pobladores a trabajar de la mano con las entidades públicas en la administración local (López et al., 2021).

### **Características de la Gestión Municipal**

Según Ruiz et al. (2021), la gestión municipal debe caracterizarse por tener manejar un diagnóstico de la realidad local, gozar de una apropiada capacitación y contar con una descripción del accionar de la comunidad y los actores sociales; por último, el dialogo entre las instituciones para lograr un análisis completo y una consecuente intervención de alta efectividad.

### **Objetivo de la gestión municipal**

Cruz et al. (2022), mencionan que su principal objetivo es alcanzar resultados efectivos respecto a la prestación de los servicios públicos brindados a los ciudadanos, haciendo un correcto uso y aprovechamiento del presupuesto público; para lograr esto se necesita integrar los cuatro procesos o funciones fundamentales: planificación, organización, ejecución y el control.

Chávez y Chávez (2019), añaden que este objetivo está orientado en satisfacer las necesidades de los ciudadanos mediante el desarrollo de servicios públicos de calidad, además de un seguimiento constante de los planes de desarrollo implementados por cada gobierno, asegurando así buenos resultados que permitan una mejor calidad de vida a cada ciudadano.

### **La gestión pública por resultados**

Esta busca dar el máximo provecho al presupuesto asignado por el gobierno central para así cumplir con la población respecto a la prestación de servicios básicos de alta calidad y priorizar los proyectos de mayor importancia para los diversos sectores de la población (Medina et al., 2019).

En la actualidad los gobiernos realizan esfuerzos para regular y aplicar la gestión por resultados a las entidades públicas, uno de estos esfuerzos es la implementación del presupuesto participativo en los gobiernos; el cual pretende que los ciudadanos e instituciones se involucren en las propuestas de proyectos que busquen el beneficio y desarrollo de su localidad (Díaz y Iglesias, 2022).

### **Definición de municipalidad**

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (2022), es una institución autónoma que cuenta con derecho público y personalidad jurídica, se encuentra liderada y representa por el alcalde y el consejo municipal, quienes están encargados de administrarla, pues son los encargados de atender las necesidades de los ciudadanos, su responsabilidad se encuentra en la administración del presupuesto económico y demás

funciones del municipio, a fin de alcanzar los objetivos de la institución orientados hacia el bien común.

### **Clasificación de las municipalidades**

En el 2017, el INEI clasificó a las municipalidades de dos formas:

i) De acuerdo con su jurisdicción: Municipalidad Provincial, las que se encuentran dentro del territorio de una provincia, de manera más específica en el distrito capital de la provincia; Municipalidad de Centro Poblado, su jurisdicción se está determinada por el concejo provincial; por último, Municipalidad Distrital, estas municipalidades se ubican sobre el territorio de su distrito respectivo. La otra clasificación realizada fue: ii) En función al régimen especial: se tiene a la Municipalidad Metropolitana de Lima, misma que está sujeta a un régimen especial de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades; además a las Municipalidades fronterizas, las cuales están ubicadas en las provincias y distritos con mayor proximidad a las fronteras internacionales (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017b).

### 3.3. Marco conceptual

- **Mecanismos legales de participación ciudadana**

Son aquellos mecanismos legales que pueden realizar los individuos a fin de incidir en las decisiones y políticas que se toman para mejorar la calidad de la vida de la ciudadanía (Sánchez y Constantino, 2022).

- **Presupuesto participativo**

Se trata de un proceso de participación de la ciudadanía en conjunto con los gobernantes para tratar temas relacionados a la asignación de los recursos públicos, caracterizándose por ser permanente, directo, voluntario y universal (Escamilla, 2019).

- **La rendición de cuentas**

Se trata de un mecanismo de participación, a través del cual la ciudadanía entabla relación con el gobierno para el control de la equidad, eficacia y eficiencia de los actos de gobernanza efectuados (Ortiz, 2021).

- **Acceso a la información**

Consiste en el derecho de las personas a que se les proporcione datos, registro y otro tipo de información que se encuentra en manos de una entidad pública (Alcalá, 2019).

- **Fiscalización**

Es el control que se ejerce sobre una actividad llevada a cabo por una entidad pública, para determinar si esta viene cumpliendo con la normativa vigente (Izquierdo, 2019).

- **Satisfacción con la Gestión Municipal**

Es el nivel de aceptación que tienen los individuos en relación con la forma de dirección y conducción de la gestión

financiera de su municipalidad, así como de la calidad de los servicios públicos que brindan (Álvarez y Delgado, 2020).

- **Optimización de recursos**

Es la administración apropiada de los recursos que se emplean en los procesos de administración propios de un ente de gobernanza, tienen por finalidad incrementar la efectividad (Orozco et al., 2019).

- **Transparencia**

Cuya finalidad es el brindar facilidades a los ciudadanos en el acceso de estos a información relevante de los usos de recursos y otros datos de importancia para la colectividad (Valeriano, 2019).

- **Democracia**

Es un sistema de determinación de autoridades por medio de la primacía del voto popular, además, los pobladores tienen facultades de control de sus gobernantes y el derecho a exponer sus opiniones y debatir su punto de vista en pro del beneficio colectivo (Arrieta, 2019).

- **Logro de metas**

Se refiere a la capacidad de alcanzar objetivos previamente establecidos en un tiempo estipulado, ya sea a corto, mediano o largo plazo (Alonso et al., 2021).



## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo y nivel de la investigación

#### Enfoque.

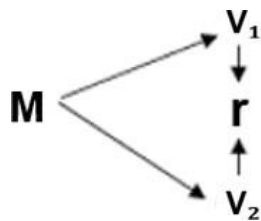
El enfoque por utilizar en esta investigación fue el cuantitativo, dado que los resultados que se obtuvieron se expresaron en cifras numéricas, siendo estos producto del empleo de la estadística descriptiva e inferencial, con una prueba de hipótesis logró comprobar estadísticamente el cumplimiento de las hipótesis (Hernández y Mendoza, 2018).

#### Tipo.

Esta investigación empleó el tipo básica, dado que su fin fue incrementar los conocimientos existentes sobre el fenómeno estudiado (CONCYTEC, 2019).

#### Nivel.

Asimismo, el nivel fue correlacional, dado que el objetivo principal del estudio se orientó a determinar la relación entre las dos variables de estudio (CONCYTEC, 2019).



Donde:

M = Muestra

V<sub>1</sub> = Variable 1

V<sub>2</sub> = Variable 2

r = Correlación entre dichas variables

### 4.2. Diseño de Investigación

Este estudio contó con un diseño de investigación no experimental, ya que en su desarrollo no se manipulo ninguna de las variables de estudio, en cambio se realizaron mediciones

sobre el estado presente de las variables analizadas en la población (Hernández et al., 2014). El corte que se empleó fue el transversal, pues el recojo de los datos analizados se hizo una sola vez en el tiempo.

### **4.3. Hipótesis general y específicas**

#### **4.3.1. Hipótesis general**

Existe relación significativa entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023.

#### **4.3.2. Hipótesis específicas**

##### **H.E.1:**

Existe un nivel de uso medio de los mecanismos legales de participación ciudadana en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.

##### **H.E.2:**

Existe un nivel de satisfacción regular con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.

### **4.4. Identificación de las variables**

En el presente estudio se consideró a las siguientes variables:

#### **Variable 1: Mecanismos legales de participación ciudadana**

Son aquellos mecanismos legales que pueden realizar los individuos a fin de incidir en la toma de decisiones gubernamentales destinadas a desarrollar la calidad y condiciones de vida de su colectividad. Sus dimensiones son:

##### **Dimensiones:**

- Presupuesto participativo
- Rendición de cuentas

- Acceso a la información pública
- Fiscalización

### **Variable 2: Satisfacción con la gestión municipal**

Es el nivel de aceptación que tienen los individuos en relación con la forma de conducir, dirigir la gestión financiera de su gobierno municipal, así como de la calidad de los servicios públicos que brindan. Sus dimensiones son:

#### **Dimensiones:**

- Optimización de recursos
- Transparencia
- Democracia
- Logro de metas

#### 4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE 1	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
<b>Mecanismos legales de participación ciudadana</b>	Presupuesto participativo	Importancia de la participación	1	Ordinal  <b>Escala de Likert:</b> 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre  Baremos por niveles: Uso alto, uso medio, uso bajo	<b>Uso alto</b> (Rangos: 76-100)  <b>Uso medio</b> (Rangos: 45-75)  <b>Uso bajo</b> (Rangos: 20-44)  <b>Percentiles por rangos:</b> 30 y 70.	Variable  Cuantitativa categórica
		Ventaja presupuestal	2			
		Orientación vecinal	3			
		Promover la participación	4			
		Orientación de los proyectos	5			
		Publicación de los proyectos	6			
	Rendición de cuentas	Interpelación de autoridades	7			
		Rendición de cuentas	8			
		Supervisión de proyectos	9 y 10			
	Acceso a la información pública	Acceso a la información	11			
		Publicación de resultados	12			
		Convocatoria para proyectos	13			
		Uso de página web	14			
		Empleo de cabildos	15			
	Fiscalización	Cumplimiento de los proyectos	16			
		Cumplimiento de plazos	17			
		Supervisión de actividades	18 y 19			
		Participación de control interno	20			

VARIABLE 2	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
<b>Satisfacción con la gestión municipal</b>	Optimización de recursos	Buen servicio al público	1	<p>Ordinal</p> <p><b>Escala de Likert:</b></p> <p>1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre</p> <p><b>Baremos por niveles:</b> Óptima, Regular y Deficiente</p>	<p><b>Óptima</b> (Rangos: 57-75)</p> <p><b>Regular</b> (Rangos: 34-56)</p> <p><b>Deficiente</b> (Rangos: 15-33)</p> <p><b>Percentiles por rangos:</b> 30 y 70.</p>	Variable cuantitativa categórica
		Presupuesto	2			
		Recursos	3 y 4			
	Transparencia	Conocimiento de deficiencias	5			
		Respuesta de solicitudes rápidas y oportunas	6			
		Transparentar actividades	7			
	Democracia	Participación social	8 y 9			
		Participación política	10			
		Desarrollo de programas sobre derechos y deberes	11			
	Logro de metas	Cumplimiento de presupuestos	12			
		Información financiera	13			
		Personal calificado	14			
Uso del presupuesto en sectores vulnerables		15				

#### 4.6. Población – Muestra

##### **Población.**

Arias et al. (2016) entiende a la población como aquel conjunto de casos con los que aplicara la recopilación de información para el desarrollo de un estudio. En este estudio se tuvo como población a los habitantes del distrito de San Antonio.

Dicha población asciende a 24 414 habitantes de acuerdo al último censo realizado por el INEI (2017).

##### Criterios de inclusión

- Ser un poblador del distrito de San Antonio.
- Tener la mayoría de edad
- Estar de acuerdo con participan en el estudio.
- Completar de forma íntegra el cuestionario, sin dejar cabida a errores que perjudiquen su futura calificación.

##### Criterios de exclusión

- No domiciliar en el distrito de San Antonio
- Aquellos instrumentos que no hayan sido completados adecuadamente, incompletos o ilegibles.

##### **Muestra.**

De acuerdo a Gallardo (2017), la muestra se entiende como aquel subgrupo de la población de estudio del cual se va a extraer la información.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n=tamaño de la muestra (378)

N=tamaño total de la población del distrito de San Antonio (24414)

Z=Nivel de confianza del 95% (1.96)

$p$ =probabilidad de que el evento ocurra al 95% (0.5)

$q$ = probabilidad de que el evento no ocurra 0.05% (0.5)

En esta investigación la muestra fue de 378 personas

### **Muestreo.**

Es el procedimiento destinado a la determinación de la muestra que se empleará en un estudio, utilizando una población de estudio como universo se procede a determinar la muestra como un subconjunto de la población. (Carrasco, 2019).

El muestreo utilizado en esta investigación fue el probabilístico, lo que significa que la muestra se va a determinar mediante el uso de un procedimiento estadístico.

La unidad de análisis por utilizar en la investigación fue el habitante del distrito San Antonio, considerando que este es quien conoce sus propias prácticas de tributación, ergo su cultura tributaria, asimismo, es conocedor de los servicios públicos de mantenimiento brindados por su municipalidad.

## **4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

### **Técnica**

Considerando que la presente es una investigación cuantitativa, la técnica que se utilizó fue la encuesta, esta consiste en una serie de interrogantes referidas al análisis de un constructo, contando con alternativas de respuesta prefijadas, que permitieron a los encuestados brindar información cuantificable (Hernández et al., 2014).

### **Instrumento.**

Dado que la técnica utilizada fue la encuesta el instrumento por emplear fue el cuestionario, pues cada técnica está emparejada a un instrumento (Supo, 2013). Asimismo, se utilizó un

cuestionario por cada variable, a efectos de realizar una correlación de variables, el primer cuestionario contó con 20 ítems y el segundo cuestionario con 15 ítems, ambos consideraron una escala de respuestas Likert de 5 alternativas.

Ambos instrumentos fueron adecuados para la presente investigación, para su validación se recurrió al juicio de expertos, siendo estos: Dr. Santiago Torres Esteves, sociólogo con más de 30 años de experiencia en el área de gestión y desarrollo del Gobierno Regional de Moquegua; el Mg. Johnny Durán Mamani, abogado; y el Mg. Marco Catacora Copa, abogado.

Respecto a la confiabilidad de los instrumentos, se realizó una prueba piloto en una muestra de 20 personas, obteniéndose un coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach = 0,972 para ambos instrumentos, lo que indicaría que los dos cuestionarios tienen un nivel de confiabilidad muy alto.

#### **4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos.**

En el desarrollo de este estudio se realizó el recojo de información por medio del formulario online de Google Forms, para que así los encuestados pudieran completar los instrumentos desde sus hogares. La información recolectada se descargó como una base de datos, esta se ordenó en el programa Excel, posteriormente se trasladó al software estadístico SPSS v.25, a fin de efectuar los procesamientos estadísticos correspondientes que permitieron dar cumplimiento a los objetivos de investigación. Los resultados obtenidos se plasmaron en tablas y figuras que permitieron facilitar su interpretación.



## V. RESULTADOS

### 5.1. Presentación de Resultados

#### Variables sociodemográficas

Tabla 1

Sexo de los participantes

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	143	37,8%
Mujer	235	62,2%
Total	378	100%

Nota. Aplicación de instrumentos de investigación

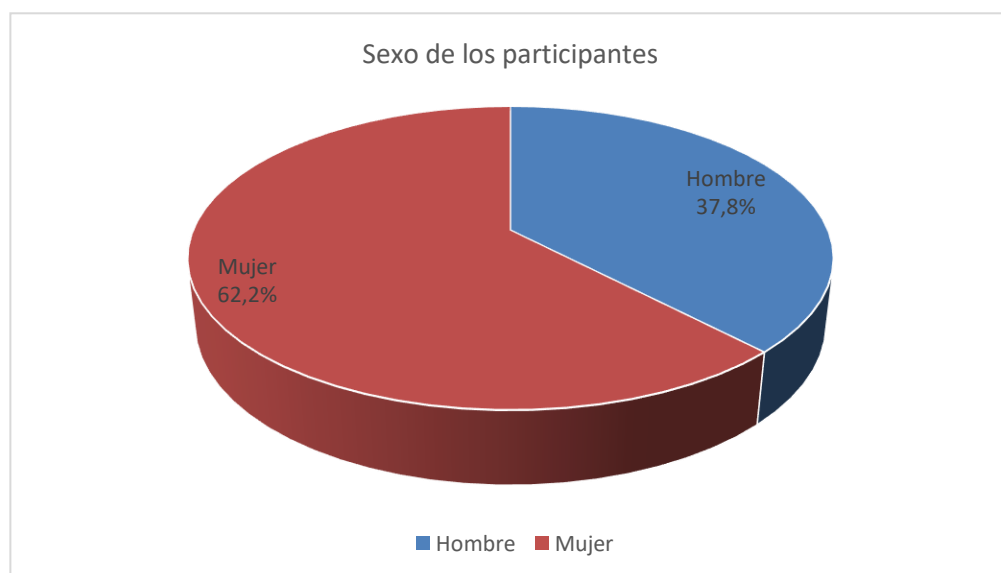


Figura 1. Representación visual del sexo de los participantes

Tabla 2

Rango de edades de los participantes

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
18-25	92	24,3%
26-35	97	25,7%
36-45	85	22,5%
46-55	63	16,7%
56-65	41	10,8%
Total	378	100%

Nota. Aplicación de instrumentos de investigación

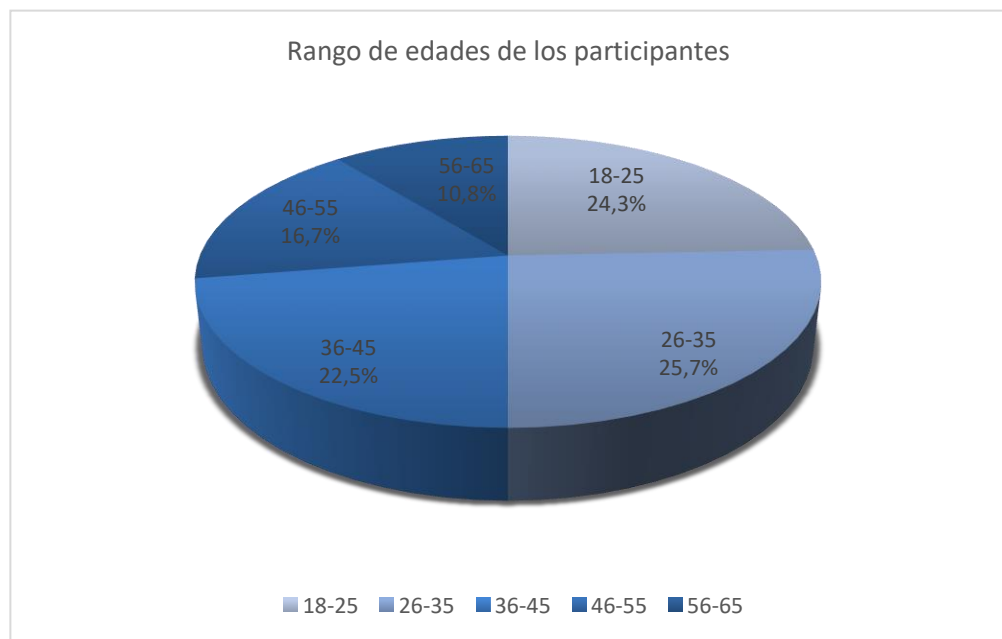


Figura 2. Representación visual del rango de edades de los participantes

Tabla 3

Grado académico alcanzado por los participantes

Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	50	13,2%
Secundaria	118	31,2%
Técnico	103	27,2%
Superior	99	26,2%
Posgrado	8	2,1%
Total	378	100%

Nota. Aplicación de instrumentos de investigación

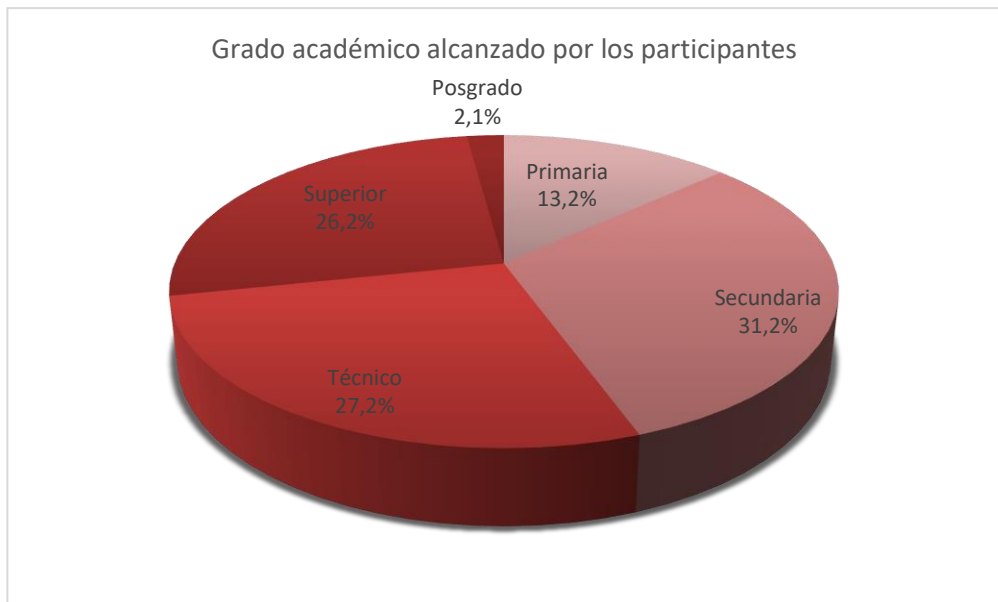


Figura 3. Representación visual del grado académico alcanzado por los participantes

### Variable 1: Mecanismos legales de participación ciudadana

Tabla 4

Variable mecanismos legales de participación ciudadana

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	86	22,8%
Medio	268	70,9%
Alto	24	6,3%
Total	378	100%

Nota. Aplicación de instrumentos de investigación

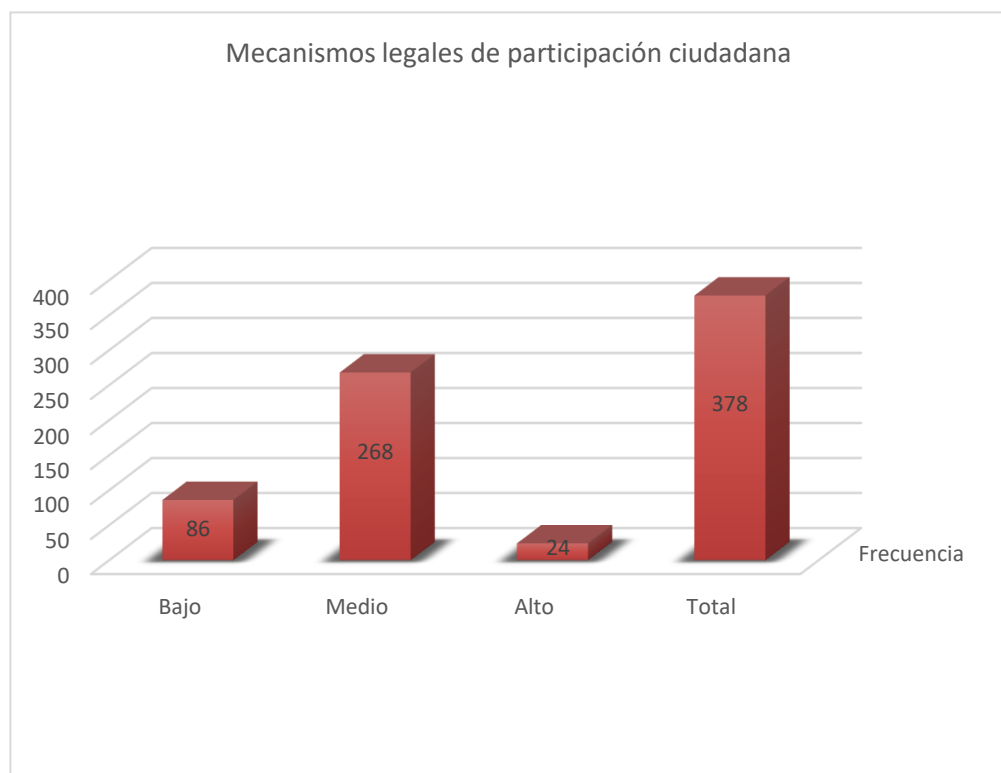


Figura 4. Representación gráfica de la variable mecanismos legales de participación ciudadana

Tabla 5

*Dimensiones de los mecanismos legales de participación ciudadana*

Nivel	Dimensiones de los mecanismos legales de participación ciudadana							
	Presupuesto participativo		Rendición de cuentas		Acceso a la información pública		Fiscalización	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bajo	97	25,7%	130	34,4%	129	34,1%	124	32,8%
Medio	247	65,3%	177	46,8%	212	56,1%	217	57,4%
Alto	34	9%	71	18,8%	37	9,8%	37	9,8%
Total	378	100%	378	100%	378	100%	378	100%

Nota. Aplicación de instrumentos de investigación

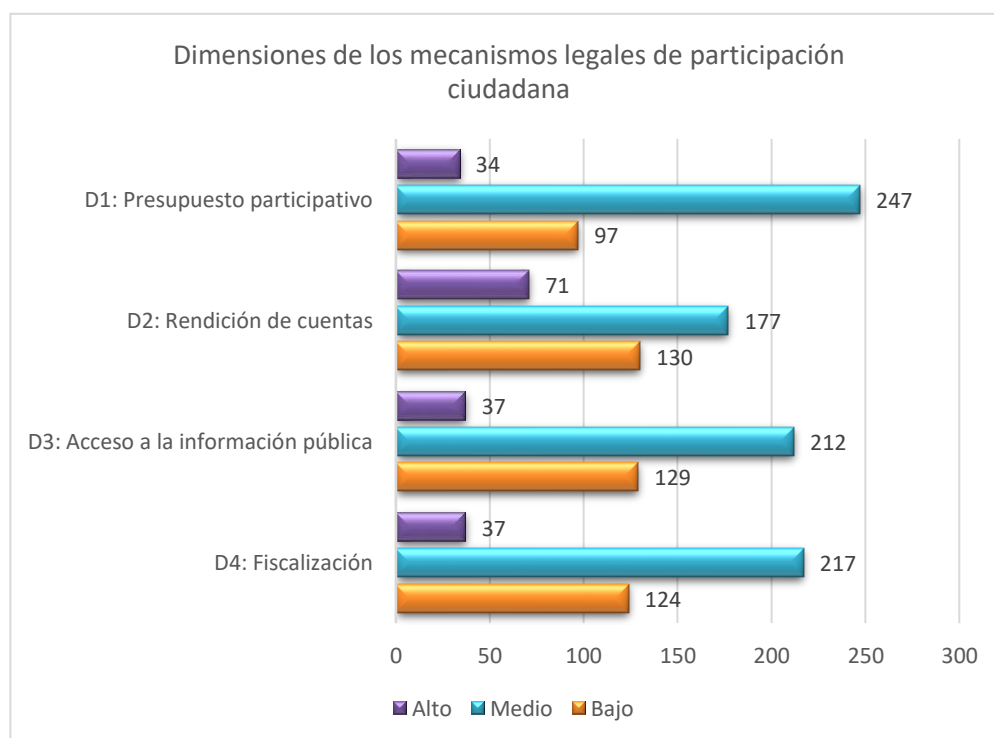


Figura 5. Representación visual de las dimensiones de los mecanismos legales de participación ciudadana

## Variable 2: Satisfacción con la gestión municipal

Tabla 6

*Variable satisfacción con la gestión municipal*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	70	18,5%
Regular	286	75,7%
Óptimo	22	5,8%
Total	378	100%

Nota. Aplicación de instrumentos de investigación

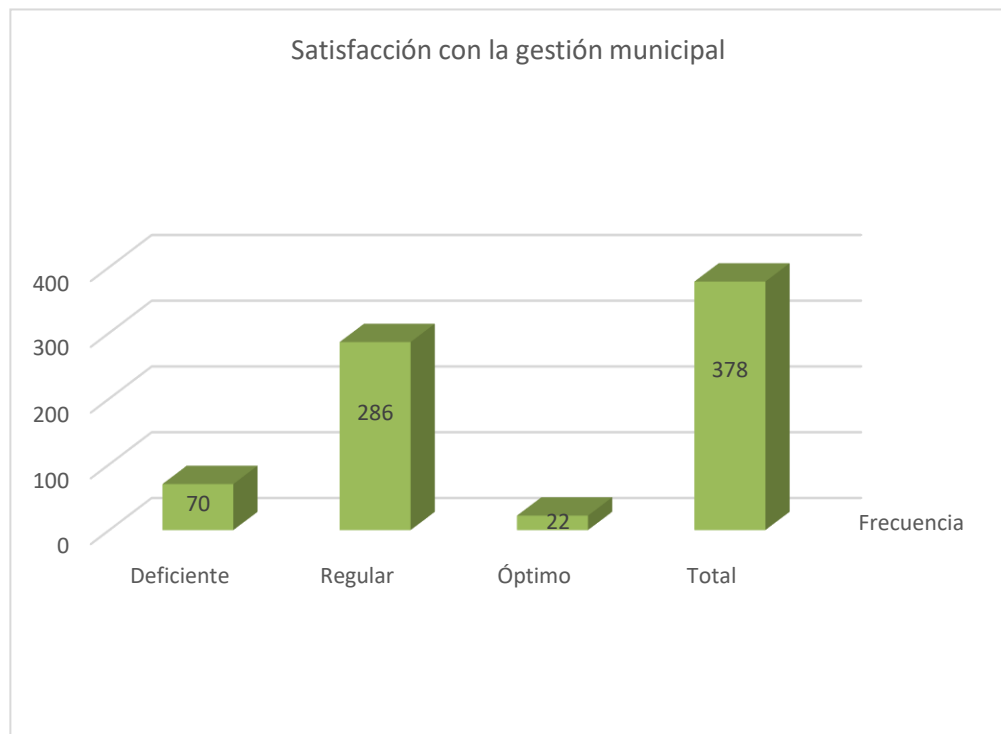


Figura 6. Representación visual de la variable satisfacción con la gestión municipal

Tabla 7

*Dimensiones de la satisfacción con la gestión municipal*

Nivel	Dimensiones de la satisfacción con la gestión municipal							
	Optimización de recursos		Transparencia		Democracia		Logro de metas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Deficiente	112	29,6%	134	35,4%	71	18,8%	97	25,7%
Regular	221	58,5%	231	61,1%	236	62,4%	219	57,9%
Óptimo	45	11,9%	13	3,4%	71	18,8%	62	16,4%
Total	378	100%	378	100%	378	100%	378	100%

Nota. Aplicación de instrumentos de investigación

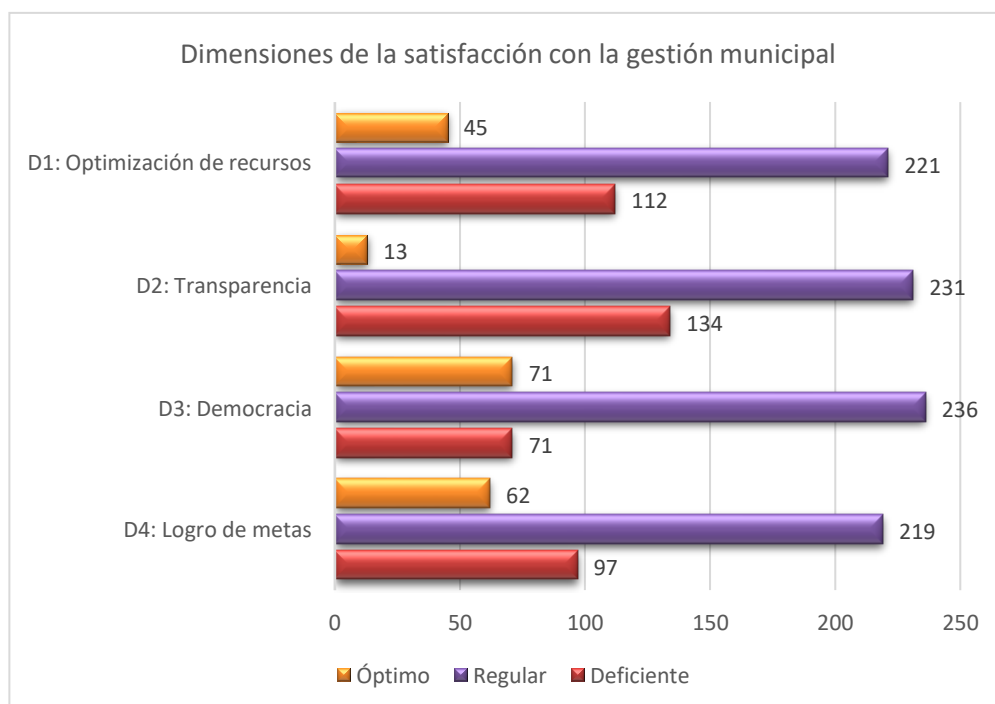


Figura 7. Representación visual de la variable satisfacción con la gestión municipal

## 5.2. Interpretación de resultados

A continuación, se presenta la interpretación de las tablas y figuras.

1. En la Tabla 1 y Figura 1, referidas al sexo de los participantes, puede apreciarse que la muestra estudiada estuvo en su mayoría constituida por mujeres, quienes representaron el 62,2% del total; en segundo lugar, estuvieron los hombres que representaron el 37,8% del total. Considerando que la muestra fue de 378 personas.
2. Conforme a la Tabla 2 y Figura 2, referidas al rango de edades de los participantes, puede apreciarse que la muestra estuvo en su mayoría constituida por el rango de edades de 26 a 35 años que representó el 25,7% del total; seguido estuvo el rango de edades de 18 a 25 años que representó el 24,3% del total; seguido el rango de edades de 36 a 45 años que representó el 22,5%; seguido el rango de edades de 46 a 55 años que representó el 16,7%; finalmente el rango de edades de 56 a 65 años que representó el 10,8%.
3. Respecto a la Tabla 3 y Figura 3, referidas al grado académico alcanzado por los participantes, puede apreciarse que la muestra estuvo en mayor parte integrado por personas con el grado académico de secundaria con el 31,2%; seguido del grado académico técnico con el 27,2%; seguido del grado académico superior con el 26,2%; seguido del grado académico primaria con 13,2%; y en último lugar el posgrado con el 2,1%.
4. Sobre la Tabla 4 y Figura 4, referidas a la variable mecanismos legales de participación ciudadana, puede apreciarse que el nivel de uso predominante percibido por la población fue el medio representado por el 70,9% de participantes; seguido del nivel de uso bajo representado por



el 22,8% de participantes; teniendo finalmente al nivel de uso alto representado por el 6,3% de los participantes.

5. En la Tabla 5 y Figura 5, referidas a las dimensiones de la variable mecanismos legales de participación ciudadana, puede distinguirse que en las 4 dimensiones existe un predominio del nivel de uso medio representado por generalmente por más de la mitad de la población encuestada; en segundo lugar, se encuentra el nivel de uso bajo y finalmente el nivel de uso alto.
6. En cuanto a la Tabla 6 y Figura 6, referidas a la variable satisfacción con la gestión municipal, puede apreciarse que el nivel predominante fue el regular, referido por los el 75,7% de participantes; seguido del nivel deficiente referido por el 18,5% de participantes; y en tercer lugar el nivel óptimo referido por el 5,8% de participantes.
7. Respecto a la Tabla 7 y Figura 7, referidas a las dimensiones de la satisfacción con la gestión municipal, puede distinguirse que en las 4 dimensiones existe un predominio del nivel regular referido por más de la mitad de los participantes; en segundo lugar, se aprecia al nivel deficiente; y en tercer lugar estuvo presente el nivel óptimo.

## VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 6.1. Análisis inferencial.

#### Prueba de normalidad

Previamente a la realización de las pruebas de hipótesis se realizó una prueba de normalidad en la data recabada de ambas variables. Haciéndose uso de la prueba de Kolmogorov-Smirnov para muestras superiores a 50 unidades.

H1: Los datos siguen una distribución normal

Ho: Los datos no siguen una distribución normal

Regla de decisión:

Si el valor de significancia  $> 0,05$  se acepta la Ha y se rechaza la Ho

Si el valor de significancia  $< 0,05$  se acepta la Ho y se rechaza la Ha

Tabla 8

*Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Mecanismos legales de participación ciudadana	0,045	378	0,068
V2: Satisfacción con la gestión municipal	0,064	378	0,001

Nota. Procesamiento estadístico con SPSS. V25

Conforme a la Tabla 8, referida a la evaluación de la distribución de la data evidenciada para ambas variables, puede distinguirse que la significancia obtenida para la variable 1 fue de 0,068 y para la variable 2 de 0,001; por lo que en aplicación de la regla de decisión, se aprecia que al ser el valor de Sig es superior a 0,05 para la variable 1, pero inferior a 0,05 para la variable 2; por lo tanto, se acepta la Ho y se rechaza la H1, pues solo una de las dos variables tiene una distribución normal, ergo, la prueba estadística por emplear en la comprobación de las hipótesis es la prueba de correlación de Spearman.

## Pruebas de hipótesis

### Hipótesis general

Ha: Existe relación significativa entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023.

Ho: No existe relación significativa entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023.

### Regla de decisión:

Sí Sig < 0,05 se acepta Ha y se rechaza Ho

Sí Sig >0,05 se acepta Ho y se rechaza Ha

Tabla 9

#### *Correlaciones de variables*

		Satisfacción con la gestión municipal
Mecanismos legales de participación ciudadana	Correlación de Spearman	0,704**
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	378

Fuente: Procesamiento estadístico con SPSS. V25

Conforme a la Tabla 9, referida a la correlación de variables, pudo apreciarse que aplicando el estadístico de correlación Rho de Spearman, la significancia alcanzada fue de 0,000 y el coeficiente de correlación obtenido fue de 0,704; por lo que en aplicación de la regla de decisión se procede a aceptar la Ha y rechazar la Ho, es decir que se comprueba que existe una relación significativa de nivel alto entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal.

## VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 7.1. Comparación de resultados.

Conforme a los hallazgos alcanzados respecto al **objetivo general**, que fue determinar la relación entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, año 2023, como se aprecia en la Tabla 9, tras aplicar el estadístico Rho de Spearman se obtuvo una significancia de  $0,000 < 0,05$  y un coeficiente de correlación de 0,704, lo que permitió confirmar la hipótesis de estudio, es decir que existe una correlación positiva de nivel alto entre los constructos estudiados. Este hallazgo se asemeja a los resultados del estudio de **Panta (2022)**, que analizó la relación de la gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad distrital de San Marcos, Ancash, empleando un diseño no experimental y un nivel correlacional, aplicó la correlación de Spearman obteniendo una significancia de  $0,000 < 0,05$  y un coeficiente de correlación de 0,706, comprobando así la relación entre las variables analizadas. Del mismo modo el estudio de **Fernández (2022)**, que analizó la relación de la gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Los Olivos, empleando una metodología de tipo básico y nivel correlacional, aplicó la correlación de Spearman que le proporcionó una significancia de 0,000 y un coeficiente de correlación de 0,619, comprobando así la relación entre las variables analizadas. Esta misma tendencia pudo apreciarse en el estudio de **Castro (2021)**, que indagó en la relación de la gestión municipal y la participación ciudadana, a través de un estudio de diseño no experimental y alcance correlacional, hizo uso de la prueba de correlación de Spearman, obteniendo una significancia de  $0,000 < 0,05$  y un coeficiente de correlación de 0,404, comprobando de esta manera la relación existente entre ambos constructos. Con base a los hallazgos

mencionados, puede afirmarse con mayor certeza que a mayor participación ciudadana será también mayor la satisfacción con la gestión municipal, pues esta asociación ha podido apreciarse tanto en la presente investigación como en los citados antecedentes.

Conforme a los hallazgos alcanzados respecto al **objetivo específico 1**, que fue medir el uso de los mecanismos legales de participación ciudadana en la población del distrito de San Antonio, año 2023, como se aprecia en la Tabla 4, tras aplicar la estadística descriptiva y obtener las frecuencias de los niveles de la variable, pudo determinarse que el nivel de uso predominante percibido por la población fue el medio representado por el 70,9% de los participantes, seguido del nivel de uso bajo representado por el 22,8% de participantes y finalmente estuvo presente el nivel de uso alto representado por el 6,3% de los participantes. Estos resultados guardan semejanza con los hallazgos obtenidos por **Rivera (2021)**, que indagó en la manera como se venía presentando la participación ciudadana en la Municipalidad de Ámbato de Ecuador, empleando el enfoque cuantitativo y el nivel descriptivo, tras la aplicación de un cuestionario dicotómico se llegó a la concluir que, la principal manera como la población participaba era a través de llenar encuestas de opinión, no a través de quejas o denuncias, lo que estaría demostrando una aceptación o conformismo con la manera como se viene desarrollando la política local. Por su parte, **Fuentes (2021)**, que investigó la forma como los municipios en Chile vienen promoviendo la participación ciudadana, empleando el enfoque cualitativo y el diseño de estudio de caso, pudo determinar que, en la mayoría de casos el nivel de participación ciudadana se ha mantenido en un nivel informativo, que puede catalogarse como un nivel medio, habiendo un barrera que impide a las iniciativas de participación ciudadana volverse verdaderas prácticas

efectivas y significativas de participación. Asimismo, Ramírez (2018) indagó en la participación ciudadana y percepción frente a la gestión pública, haciendo uso de una metodología de enfoque cuantitativo y diseño correlacional, pudiendo corroborar que existe un nivel medio de participación ciudadana, además que la mayoría de participantes consideran que ejercer la participación ciudadana no influye en las decisiones de las autoridades y que el principal motivo de la falta de participación es la falta de tiempo. Con base a los antecedentes puede afirmarse que, el nivel de aplicación de los mecanismos legales de participación ciudadana se ejerce mayoritariamente en un nivel medio.

Conforme a los hallazgos alcanzados respecto al **objetivo específico 2**, que fue determinar el nivel de satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, año 2023, como se aprecia en la Tabla 6, tras aplicar la estadística descriptiva y obtener las frecuencias de los niveles de la variable, pudo determinarse que el nivel predominante percibido por la población fue el regular representado por el 75,7% de los participantes, seguido del nivel deficiente referido por el 18,5% de participantes y finalmente estuvo presente el nivel óptimo referido solamente por el 5,8% de los participantes. Estos resultados guardan semejanza con los hallazgos obtenidos por **Villa (2022)**, quien indagó en el nivel de gestión municipal percibido por los pobladores del Callao, aplicando el enfoque cuantitativo y el nivel descriptivo correlacional, pudo evidenciar que el nivel predominante de percepción de la gestión municipal en el Callao es medio, pues fue referido por el 44,97% de pobladores; seguido del nivel bajo, referido por el 31,54% de pobladores; a los que les siguió el nivel alto, referido por el 23,49% de pobladores. Del mismo modo, el estudio realizado por **Vidalon (2019)**, que investigó la gestión municipal y la

participación ciudadana en la Municipalidad de San Martín de Porres, aplicando el enfoque cuantitativo y el nivel descriptivo correlacional, pudo determinar que en su mayoría la población percibe a la gestión municipal como de nivel regular, representado por el 49,2% de encuestados; seguido del nivel bueno, referido por el 26,2% de encuestados; y finalmente el nivel malo referido por el 24,6% de participantes. Esta misma tendencia se pudo apreciar en el estudio de **Torres (2018)**, quien indagó en la relación del proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de la población en la Municipalidad provincial de Mariscal Nieto, empleando el enfoque cuantitativo y el alcance correlacional, pudiendo determinarse que la postura predominante en la población fue de insatisfacción, presente en el 62% de los encuestados; seguido de la postura de medianamente satisfecho, presente en el 33% de participantes; finalmente solo el 5% manifestó estar satisfecho con el proceso de presupuesto participativo llevado a cabo en la Municipalidad de Mariscal Nieto. Con base a los resultados presentados, puede afirmarse que existe una predominancia de los niveles medio y bajo al momento de evaluarse la satisfacción con la gestión municipal.

## CONCLUSIONES

**Primera:** Se comprueba la hipótesis general, referida a la existencia de una relación positiva alta entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal ( $p=0,000<0,05$ ;  $Rho=0,704$ ) en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023.

**Segunda:** Se comprueba la hipótesis específica 1, referida a la existencia de un predominio del nivel medio del uso de los mecanismos legales de participación ciudadana (70,9%) en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.

**Tercera:** Se comprueba la hipótesis específica 2, referida a la existencia de un predominio del nivel regular de satisfacción con la gestión municipal (75,7%) en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.



## RECOMENDACIONES

Conforme a los hallazgos obtenidos en el desarrollo de la presente investigación se procede a presentar las siguientes recomendaciones:

**Primero:** Se recomienda a los representantes de la entidad edil de San Antonio la adopción de nuevas estrategias en pro de la inclusión y mayor participación ciudadana, como podría ser la inclusión de campañas que promocionen los beneficios de ser un ciudadano activo en la administración pública.

**Segundo:** Se recomienda a los dirigentes y representantes vecinales de la población del distrito San Antonio, puedan hacer un llamado a sus vecinos mediante la promoción de juntas vecinales, donde fomenten a sus pobladores a que tengan una participación más activa; recogiendo sus sugerencias, expectativas, quejas y peticiones, teniendo así una participación más activa en los eventos de participación ciudadana promovidos por el municipio de su jurisdicción.

**Tercero:** Se recomienda a la gerencia de imagen institucional hacer una mayor difusión de las actividades de participación ciudadana, haciendo uso de diversos medios digitales para poder captar la mayor cantidad de ciudadanos posibles.

**Cuarto:** Se recomienda a los mismos pobladores del distrito de San Antonio prestar mayor interés al tema de la participación ciudadana, pudiéndose acercar al mismo municipio local y/o hacer uso de las redes sociales para poder informarse de cómo ser un ciudadano más activo en su comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta-Vásquez, R. J. (2019). *Participación de las juntas vecinales en el desarrollo local del distrito de Guadalupe durante el período 2017 – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14700>
- Alcalá-Casillas, M. G. (2019). Desigualdad en el acceso a internet en México y la afectación en el ejercicio del derecho humano a la información. *Nuevo derecho*, 15(24 (Enero-Junio)), 55-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7027303>
- Alonso-Becerra, A., Baños-Martínez, M. A., Columbié-Santana, M., Alonso-Becerra, A., Baños-Martínez, M. A., & Columbié-Santana, M. (2021). Los objetivos de desarrollo sostenible desde la proyección estratégica de la educación superior. *Ingeniería Industrial*, 42(1), 62-77. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1815-59362021000100062&lng=es&nrm=iso&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1815-59362021000100062&lng=es&nrm=iso&tlng=pt)
- Alvarez-Rios, N., & Delgado-Bardales, J. M. (2020). Desarrollo organizacional en la gestión municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), Article 2. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.133](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.133)
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda-Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), Article 2. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Arrieta-López, M. (2019). *De la democracia a la aretecracia: Origen, evolución y universalización*. 24, 18. <https://www.redalyc.org/journal/279/27961483008/27961483008.pdf>
- Bautista-Fasabi, J., & Delgado-Bardales, J. M. (2020). Evaluación de la gestión administrativa para mejorar el desempeño laboral en la gestión municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), Article 2. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.189](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.189)

- Cabrera-Benavides, L. L. (2021). Participación ciudadana y gobierno electrónico. *Cuadernos del Claeh*, 40(113), Article 113. <https://doi.org/10.29192/claeh.40.1.13>
- Cañarte-Cabrera, Y. (2020). Políticas públicas y participación ciudadana: Estrategia de Gobernanza. *UNESUM - Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(2), Article 2. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v4.n2.2020.228>
- Carpio-León, M. de J. (2020). *Gestión municipal y su relación en la satisfacción de la ciudadanía del Cantón Baba, provincia de Los Ríos – Ecuador, 2019* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42762>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica* (2.ª ed.). San Marcos.
- Carrasco-Soto, S. (2019). Implementación de mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos locales en Chile: El caso del municipio de Santiago. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, 19, 59-88. <https://doi.org/10.4067/S0719-17902019000100059>
- Castro-Montoya, S. P. (2021). *Gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2020* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57226>
- CGR. (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*. 97. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Documento\\_de\\_Trabajo\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_los\\_mecanismos\\_de\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf)
- Chávez-Soto, E. V., & Chávez-Soto, M. E. (2019). *La nueva gestión pública y su relación con la modernidad del Estado para mejorar la atención al ciudadano MAC/RENIEC Lima Norte 2016-2018* [Tesis magistral, Universidad San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5665>

- Coleman, J. S. (2001). Capital social y creación de capital humano. *Zona abierta*, 94, 47-81.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45077>
- CONCYTEC. (2019). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del SINACYT*.  
[https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/Propuesta\\_del\\_nuevo\\_Reglamento\\_del\\_investigador.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/Propuesta_del_nuevo_Reglamento_del_investigador.pdf)
- Cruz-Aguilar, O., Choquehuanca-Saldarriaga, C. A., Gonzales-Agama, S. H., & Valenzuela-Muñoz, A. (2022). Gestión municipal y calidad del servicio en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. *LLamkasun: Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, 3(1), 197-202. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8510607>
- Dias, N., Enríquez, S., & Júlio, S. (2019). *Participatory Budgeting World Atlas 2019* (p. 194). Cascais. <https://www.oficina.org.pt/participatory-budgeting-world-atlas-2019.html>
- Díaz-Legón, O. J., & Iglesias-Pérez, M. (2022). El presupuesto participativo. Una apuesta para Cuba desde las lecciones aprendidas en el Centro Histórico de la Ciudad de La Habana. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2308-01322022000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2308-01322022000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Díaz-Muñoz, A. C. (2018). *Características del vínculo entre la gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad de Pichilemu, año 2017* [Tesis magistral, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/4501>
- Escamilla-Cadena, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: Modalidades y resultados. *Espiral (Guadalajara)*, 26(74), 167-200. <https://doi.org/10.32870/espiral.v26i74.7027>
- Ley de marco del presupuesto participativo, Pub. L. No. 28056, 3 (2003).
- Ley Orgánica de Municipalidades, Pub. L. No. Ley N°27972 (2022). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>

- Fernandez-Vargas, Y. I. (2022). *Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Los Olivos, año 2021* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103313>
- Fuentes-Vásquez, D. S. (2021). *Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso del municipio de La Serena, Chile (2009-2018)* [Tesis magistral, FLACSO Argentina]. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17017>
- Gallardo-Echenique, E. E. (2017). *Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo*. Universidad Continental. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO\\_UC\\_EG\\_MAI\\_UC0584\\_2018.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf)
- García Bátiz, M. L., Téllez Arana, L., García Bátiz, M. L., & Téllez Arana, L. (2018). El presupuesto participativo: Un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles latinoamericanos*, 26(52), 0-0. <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- García-Arnaldos, M. D. (2021). Responsabilidad y compromiso cívico. *Estudios de Filosofía*, 63, 151-167. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n63a08>
- GrupoRPP. (2022, enero 11). *Índice de participación ciudadana en el Perú está por debajo del promedio latinoamericano*. RPP. <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/indice-de-participacion-ciudadana-en-el-peru-esta-por-debajo-del-promedio-latinoamericano-noticia-1380079>
- Guaranda-Moran, L. B. (2020). *Relación de la gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad de Guayaquil, Ecuador-2019* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/67919>
- Guerola-Navarro, V., Stratu-Strelet, D., Botella-Carrubi, D., & Gil-Gomez, H. (2023). Media or information literacy as variables for citizen participation in public decision-making? A bibliometric overview. *Sustainable Technology and Entrepreneurship*, 2(1), 100030. <https://doi.org/10.1016/j.stae.2022.100030>

- Guillen, A., & Sáenz, K. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. 1(4), 179-193. [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Held, D. (2006). *Models of Democracy, 3rd Edition*. Stanford University Press. <https://books.google.com.pe/books?id=QYVZ3TjL0-UC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Interamericana. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGrall Hill Education.
- Holguín Lozano, J. A., & Valles, P. (2022). *Atlas Estatal de Instituciones de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2022* (p. 88). Herramientas ciudadanas. [https://www.researchgate.net/publication/360577437\\_Atlas\\_Estatal\\_de\\_Instituciones\\_de\\_Participacion\\_Ciudadana\\_y\\_Presupuesto\\_Participativo\\_2022](https://www.researchgate.net/publication/360577437_Atlas_Estatal_de_Instituciones_de_Participacion_Ciudadana_y_Presupuesto_Participativo_2022)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017a). *Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017b). *Indicadores de Gestión Municipal 2017*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/F71CAD91170696E505258248005E04BE/\\$FILE/Per%C3%BA\\_indicadores\\_de\\_Gesti%C3%B3n\\_Municipal\\_2017.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F71CAD91170696E505258248005E04BE/$FILE/Per%C3%BA_indicadores_de_Gesti%C3%B3n_Municipal_2017.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Participación Ciudadana. En *Compendio Estadístico. Perú 2018* (p. 56). INEO. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1635/cap10/cap10.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1635/cap10/cap10.pdf)
- Izquierdo-Carrasco, M. (2019). Fiscalización, supervisión e inspección administrativa: Aproximación conceptual crítica y caracteres

- generales en el Derecho peruano. *La proyección del Derecho Administrativo peruano: estudios por el Centenario de la Facultad de Derecho de la PUCP, 2019, ISBN 9786123250911, págs. 387-418, 387-418.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7060342>
- López, J. (2020). Importancia de los mecanismos de participación ciudadana en los sistemas democráticos. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 6(11), Article 11. <https://doi.org/10.5377/rcijupo.v6i11.11201>
- Lopez-Malpartida, H. J. C., Aquije-Loayza, M. L., Garay, D. L. E., Guzmán-Meza, M. E., Vásquez-Villacorta, J. A., & Mavila-Canales, J. A. (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), Article 5. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.845](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.845)
- Medina-León, A., Nogueira Rivera, D., Hernández-Nariño, A., & Comas-Rodríguez, R. (2019). Procedimiento para la gestión por procesos: Métodos y herramientas de apoyo. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, 27(2), 328-342. <https://doi.org/10.4067/S0718-33052019000200328>
- Ministerio de Energía y Finanzas. (2017). *Glosario de Presupuesto Público* [Informativa]. Glosario de Presupuesto Publico. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), Article 86. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i86.23767>
- Orozco-Crespo, E., Sablón-Cossio, N., Saraguro-Piar puezán, R., Hermoso, D., Rodríguez-Sánchez, Y., Orozco-Crespo, E., Sablón-Cossio, N., Saraguro-Piar puezán, R., Hermoso, D., & Rodríguez-Sánchez, Y. (2019). Optimización de Recursos mediante la

- Simulación de Eventos Discretos. *Revista Tecnología en Marcha*, 32(2), 146-164. <https://doi.org/10.18845/tm.v32i2.4356>
- Ortiz-Palafox, K. H. (2021). Sustentabilidad y rendición de cuentas en México. *Revista de ciencias sociales*, 27(Extra 3), 234-248. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8081769>
- Panta-Failoc, L. F. (2022). *Gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad distrital de San Marcos, Ancash-2022* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/98451>
- Pardo-Huerta, C. C. (2018). *Gestión Municipal y satisfacción ciudadana en la provincia de Cajatambo, Lima 2017* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12910>
- Ramírez-Contreras, A. P. (2018). *Participación ciudadana y percepción frente a la gestión pública: El caso del municipio de Sincelejo- Sucre* [Tesis magistral, Universidad del Norte]. <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/8100>
- Rivera-Herrera, E. M. (2021). *La incidencia de la participación ciudadana en el control de la gestión administrativa en el GAD municipal del cantón Ambato* [Tesis magistral, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/32449>
- Rodríguez-Burgos, K., & Cavazos-Guajardo Solís, M. (2021). El Presupuesto Participativo como mecanismo de participación ciudadana presente en los Estados de México. *Justicia*, 26(39), 91-106. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>
- Ruiz-Camus, C. N. R., Sánchez-Dávila, K., & Delgado-Bardales, J. M. (2021). Una mirada a la gestión municipal para generar condiciones socio sanitarias. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), Article 4. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.760](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.760)
- Sánchez-Ramos, M. Á. de G., & Constantino, T. C. (2022). Participación Ciudadana En La Gestión Municipal De Amecameca, México. *Opera*, 31, 95-114. <https://doi.org/10.18601/16578651.n31.06>



- Shafritz, J. M., & Russell, E. W. (1997). *Introducing Public Administration*. Longman.
- Supo, J. (2013). *Cómo validar un instrumento* (Bioestadístico). <https://www.studocu.com/es/document/universidad-nacional-mayor-de-san-marcos/investigacion-academica/apuntes/libro-como-validar-un-instrumento-jose-supu/4443953/view>
- Torres-Gallegos, J. (2018). *Proceso de presupuesto participativo y satisfacción de la sociedad civil organizada en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua – 2018* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27132>
- Valeriano-Ortiz, L. F. (2019). *Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país. Gestión en el Tercer Milenio*. 22(43). <https://doi.org/10.15381/gtm.v22i43.16951>
- Vargas-Cornejo, J. J. (2022). *Gestión Municipal de Seguridad Ciudadana y satisfacción del ciudadano en Carmen de la Legua-Reynoso, 2021* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81057>
- Vidal de la Rosa, G. (2010). Teoría democrática. Joseph Schumpeter y la síntesis moderna. *Argumentos (México, D.F.)*, 23(62), 177-199. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0187-57952010000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-57952010000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Vidalon-Palomino, E. N. (2019). *Gestión municipal y la participación ciudadana en la municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2019* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40442>
- Villa-Castro, N. M. (2022). *Gestión municipal y participación ciudadana en el Callao, 2021* [Tesis magistral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103312>

# **ANEXOS**

### Anexo 01: Matriz de consistencia

**Título:** Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023.

**Responsable:** Marilia Yomara Ordoño Gutierrez

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	V1.	Tipo: Básica Enfoque: Cuantitativo Nivel: Descriptivo correlacional Diseño: No experimental, de corte transversal. Población: 24414 habitantes del distrito de San Antonio. Muestra: Aleatoria simple, 378 habitantes. Muestreo: Probabilístico Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario La elaboración de baremos se hizo con el criterio de mínimos y máximos y los percentiles 30 y 70.
¿Cómo se relacionan los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023?	Determinar la relación entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023.	Existe relación significativa entre los mecanismos legales de participación ciudadana y la satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito de San Antonio, departamento de Moquegua, 2023.	Mecanismos legales de participación ciudadana	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	V2.	
PE.01: ¿Cuál es nivel de uso de los mecanismos legales de participación ciudadana en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023?	OE.01: Determinar el nivel de uso de los mecanismos legales de participación ciudadana en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.	HE.01: Existe un nivel de uso medio de los mecanismos legales de participación ciudadana en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.	Satisfacción con la gestión municipal	
PE.02: ¿Cuál es el nivel de satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023?	OE.02: Establecer el nivel de satisfacción con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.	HE.02: Existe un nivel de satisfacción regular con la gestión municipal en la población del distrito de San Antonio, Moquegua, 2023.		

## Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario de mecanismos legales de participación ciudadana

Estimado(a) colaborador(a), el objetivo del presente cuestionario es recoger información para la investigación titulada: Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023.

Es imprescindible que responda a todos los ítems con veracidad.

#### **DATOS GENERALES**

**Nombre y Apellido:** \_\_\_\_\_ **Número de DNI:** \_\_\_\_\_

**Género:** Masculino (...) Femenino (...) **Edad:** \_\_\_\_\_

#### **Grado académico**

Primaria (...) Secundaria (...) Técnico (...) Superior (...) Posgrado (...)

**Instrucción:** Marca la respuesta con una X en la casilla correspondiente.

#### **Opciones de respuesta:**

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO						
1.	Se promueve la importancia del presupuesto participativo por parte de la gestión municipal.	1	2	3	4	5
2.	Se le informa sobre las ventajas del presupuesto participativo.	1	2	3	4	5
3.	Se orienta a las organizaciones vecinales acerca de la participación ciudadana.	1	2	3	4	5
4.	Se orienta a los agentes municipales acerca de la elaboración de los proyectos de participación ciudadana.	1	2	3	4	5
5.	Se siente complacido con la programación de los presupuestos participativos porque considera esta programación está bien orientada.	1	2	3	4	5
6.	Se cumple con informar la programación del presupuesto participativo cuando es publicada en los diversos medios informativos de la municipalidad.	1	2	3	4	5

DIMENSIÓN 2: RENDICIÓN DE CUENTAS						
7.	Se siente complacido con la interpelación a las autoridades porque cree que es fundamental en la gestión municipal.	1	2	3	4	5
8.	Se promueve la rendición de cuentas porque es fundamental en toda gestión municipal.	1	2	3	4	5
9.	Se permite que las organizaciones vecinales supervisen el cumplimiento de los proyectos aprobados.	1	2	3	4	5
10.	Se cumple con los acuerdos asumidos a la ciudadanía.	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 3: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						
11.	Se informa de los costos, los gastos y la demás información referida a los diversos proyectos que gestionó la municipalidad.	1	2	3	4	5
12.	Se informa en diversos medios los resultados obtenidos en cada uno de los proyectos aprobados para su ejecución.	1	2	3	4	5
13.	Se informa y convoca oportunamente para dar a conocer los proyectos aprobados.	1	2	3	4	5
14.	Se permite el uso de la página web de la municipalidad como medio de comunicación para la ciudadanía.	1	2	3	4	5
15.	Se emplea las juntas vecinales como mecanismo de consulta a la población.	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 4: FISCALIZACIÓN						
16.	Se promueve el cumplimiento de los proyectos de participación ciudadana.	1	2	3	4	5
17.	Se cumple con los plazos establecidos de los proyectos de participación ciudadana.	1	2	3	4	5
18.	Se considera que todas las actividades programadas por la municipalidad son supervisadas.	1	2	3	4	5
19.	Se fomenta la supervisión de la ejecución del cronograma de actividades del control interno para evitar los errores técnicos y administrativos.	1	2	3	4	5
20.	Se fomenta la participación de la Contraloría General de la República.	1	2	3	4	5

*Gracias por completar el cuestionario.*

## Cuestionario de la satisfacción con la gestión municipal

Estimado(a) colaborador(a), el objetivo del presente cuestionario es recoger información para la investigación titulada: Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023.

Es imprescindible que responda a todos los ítems con veracidad.

### **DATOS GENERALES**

**Nombre y Apellido:** \_\_\_\_\_ **Número de DNI:** \_\_\_\_\_

**Género:** Masculino (...) Femenino (...) **Edad:** \_\_\_\_\_

**Grado académico:** Primaria (...) Secundaria (...) Técnico (...) Superior (...)  
Posgrado (...)

**Instrucción:** Marca la respuesta con una **X** en la casilla correspondiente.

**Opciones de respuesta:**

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N.º	ÍTEMS	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 1: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>						
1.	Se brinda buenos servicios públicos y de calidad a su comunidad.	1	2	3	4	5
2.	La municipalidad gestiona de manera oportuna los presupuestos para la ejecución de los diferentes proyectos a desarrollarse en el distrito.	1	2	3	4	5
3.	La municipalidad ejecuta adecuadamente los recursos municipales.	1	2	3	4	5
4.	La municipalidad asigna de manera oportuna los recursos para el desarrollo de las diferentes actividades dentro del distrito.	1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN 2: TRANSPARENCIA</b>						
5.	Se tiene conocimiento de algunas deficiencias encontradas que la municipalidad informó a entidades superiores.	1	2	3	4	5
6.	Cuando se solicita información a la institución, esta se da de manera oportuna y rápida.	1	2	3	4	5

7.	Existe voluntad política por transparentar las actividades municipales.	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 3: DEMOCRACIA						
8.	Se incentiva a la población a participar en actividades que desarrolla la institución.	1	2	3	4	5
9.	La población participa en actividades sociales y culturales realizadas por la municipalidad.	1	2	3	4	5
10.	La municipalidad hace partícipe de sus planes institucionales a sus ciudadanos	1	2	3	4	5
11.	La municipalidad desarrolla programas de sensibilización sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 4: LOGRO DE METAS						
12.	Se cumple con el presupuesto en el desarrollo de las actividades del plan de gestión Institucional.	1	2	3	4	5
13.	La municipalidad cuenta con información financiera oportuna y confiable.	1	2	3	4	5
14.	La municipalidad demuestra tener personal calificado en sus funciones.	1	2	3	4	5
15.	La municipalidad utiliza mayor presupuesto para ejecutar proyectos dirigidos a sectores con mayor vulnerabilidad social.	1	2	3	4	5

*Gracias por completar el cuestionario.*

### Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición



#### **INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN: CUESTIONARIO DE MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

##### I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023".

Nombre del Experto: Santiago Torres Esteves

##### II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Sí cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Sí cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Sí cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Sí cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Sí cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Sí cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Sí cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Sí cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Sí cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Sí cumple	



III. **OBSERVACIONES GENERALES**

Apellidos y Nombres del validador: Torres Esteves, Santiago



Grado académico: Doctor

N°. DNI: 04436867

CSP: 3007



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:  
CUESTIONARIO DE LA SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN MUNICIPAL**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023".

Nombre del Experto: Santiago Torres Esteves

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Sí cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Sí cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Sí cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Sí cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Sí cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Sí cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Sí cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Sí cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Sí cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Sí cumple	

III. **OBSERVACIONES GENERALES**

Apellidos y Nombres del validador: Torres Esteves, Santiago



Grado académico: Doctor

N°. DNI: 04436867

CSP: 3007



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:  
CUESTIONARIO DE MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023".

Nombre del Experto: *Mg. Johnny Wilber Duran Azamani*

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	<i>Cumple</i>	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	<i>Cumple</i>	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	<i>Cumple</i>	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	<i>Cumple</i>	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	<i>Cumple</i>	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	<i>Cumple</i>	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	<i>Cumple</i>	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	<i>Cumple</i>	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	<i>Cumple</i>	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	<i>Cumple</i>	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Apellidos y Nombres del validador:



Grado académico: MAGISTER

Reg. CAM 0626

N°. DNI: 42088470



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:  
CUESTIONARIO DE LA SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN MUNICIPAL**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023".

Nombre del Experto: ....*Mgr. Johnny Wilber Duran Hamani*.....

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	<i>Cumple</i>	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	<i>Cumple</i>	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	<i>Cumple</i>	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	<i>Cumple</i>	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	<i>Cumple</i>	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	<i>Cumple</i>	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	<i>Cumple</i>	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	<i>Cumple</i>	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	<i>Cumple</i>	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	<i>Cumple</i>	

III. OBSERVACIONES GENERALES



Apellidos y Nombres del validador: Duran Hiram Johnny Wilber  
Grado académico: MAGISTER Reg. CAM 0625  
N°. DNI: 42088470





**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:  
CUESTIONARIO DE MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023".

Nombre del Experto: Marco Wilberth Cataccia Capa

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	cumple	



III. OBSERVACIONES GENERALES

  
-----  


Marco W. Catacora Copa  
ABOGADO  
CAM: N° 1054

Apellidos y Nombres del validador:

Grado académico: *Magister*

N°. DNI: *04432206*



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:  
CUESTIONARIO DE LA SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN MUNICIPAL**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: "Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023".

Nombre del Experto: Marco Wilberth Cotacora Copa

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	cumple	

III. OBSERVACIONES GENERALES


Marco W. Catacora Copa  
ABOGADO  
CAM: N° 1054

Apellidos y Nombres del validador:

Grado académico: *Magister*

N°. DNI: *04432206*

## Anexo 4: Índice de Confiabilidad por Alfa de Crombach

BASE DE DATOS DE LA PRUEBA PILOTO																																									
Nº CUESTIONARIO 1																				CUESTIONARIO 2																					
ÍTEMS																																									
1)	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
2)	3	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2		
3)	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2		
4)	2	1	2	2	1	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	1	2	3	3	2	2	1	2	4	3	2	2	1	2	1	2	1	2	1		
5)	5	5	4	4	3	3	3	4	2	4	2	2	3	3	3	4	3	4	2	3	3	4	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2		
6)	3	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3		
7)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
8)	2	3	3	3	2	5	3	5	4	4	5	5	5	3	4	4	5	4	4	2	5	4	5	5	4	4	4	3	5	3	4	4	5	5	4	4	5	5	4		
9)	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
10)	4	4	4	4	3	5	3	4	5	3	4	3	5	3	5	4	4	5	5	5	3	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4		
11)	3	2	2	3	3	3	2	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
12)	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
13)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
14)	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
15)	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
16)	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
17)	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
18)	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	
19)	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
20)	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Índice de fiabilidad del Cuestionario de Mecanismos legales de participación ciudadana	
Alfa de Cronbach	N de ítems analizados
,972	20

Índice de fiabilidad del Cuestionario de Mecanismos legales de participación ciudadana por ítem

Ítems	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	52,7500	209,882	,473	,974
Ítem 2	53,0500	203,418	,633	,972
Ítem 3	53,0500	200,261	,811	,971
Ítem 4	53,1000	196,832	,837	,970
Ítem 5	53,1500	201,082	,771	,971
Ítem 6	52,7500	197,355	,846	,970
Ítem 7	52,9500	203,839	,735	,971
Ítem 8	52,9500	192,997	,903	,970
Ítem 9	53,0000	192,211	,882	,970
Ítem 10	52,9000	201,042	,809	,971
Ítem 11	52,9000	194,937	,844	,970
Ítem 12	53,0000	196,947	,797	,971
Ítem 13	52,6500	198,029	,815	,971
Ítem 14	52,9000	203,779	,752	,971
Ítem 15	52,6500	198,555	,847	,970
Ítem 16	52,7500	202,618	,888	,970
Ítem 17	52,8000	198,168	,796	,971
Ítem 18	52,5000	202,789	,846	,970
Ítem 19	52,7500	201,250	,799	,971
Ítem 20	52,8000	204,168	,709	,972

Índice de fiabilidad del Cuestionario de Satisfacción con la gestión municipal

Alfa de Cronbach	N de ítems analizados
,972	15

Índice de fiabilidad del Cuestionario de Satisfacción con la gestión municipal

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	41,2500	93,566	,789	,971
Ítem 2	41,0500	98,366	,793	,971
Ítem 3	40,9500	93,418	,837	,970
Ítem 4	40,9500	95,629	,827	,970
Ítem 5	41,2000	96,800	,890	,969
Ítem 6	41,2500	93,671	,839	,970
Ítem 7	41,4000	92,884	,910	,969
Ítem 8	41,1500	96,661	,837	,970
Ítem 9	40,9000	99,779	,654	,973
Ítem 10	41,0500	99,629	,691	,972
Ítem 11	41,2000	94,168	,898	,969
Ítem 12	41,1500	97,082	,911	,969
Ítem 13	41,2000	90,800	,864	,970
Ítem 14	40,9500	93,103	,856	,970
Ítem 15	41,0500	91,524	,887	,969

## Anexo 5: Baremación de los cuestionarios

Se empleó el criterio de mínimos y máximos:

Rangos del Cuestionario de mecanismos legales de participación ciudadana

Variable 1: Mecanismos legales de participación ciudadana

Niveles	Rangos
Alto	76 – 100
Medio	45 – 75
Bajo	20 – 44

Rangos de la dimensión 1: Presupuesto participativo

Niveles	Rangos
Alto	23 – 30
Medio	14 – 22
Bajo	6 – 13

Rangos de la dimensión 2: Rendición de cuentas

Niveles	Rangos
Alto	15 – 20
Medio	10 – 14
Bajo	4 – 9

Rangos de la dimensión 3: Acceso a la información pública

Niveles	Rangos
Alto	19 – 25
Medio	12 – 18
Bajo	5 – 11

Rangos de la dimensión 4: Fiscalización

Niveles	Rangos
Alto	19 – 25
Medio	12 – 18
Bajo	5 – 11

## Rangos del Cuestionario de satisfacción con la gestión municipal

### Variable 2: Satisfacción con la gestión municipal

Niveles	Rangos
Óptimo	57 – 75
Regular	34 – 56
Deficiente	15 – 33

### Rangos de la dimensión 1: Optimización de recursos

Niveles	Rangos
Óptimo	15 – 20
Regular	10 – 14
Deficiente	4 – 9

### Rangos de la dimensión 2: Transparencia

Niveles	Rangos
Óptimo	12 – 15
Regular	7 – 11
Deficiente	3 – 6

### Rangos de la dimensión 3: Democracia

Niveles	Rangos
Óptimo	15 – 20
Regular	10 - 14
Deficiente	4 – 9

### Rangos de la dimensión 4: Logro de metas

Niveles	Rangos
Óptimo	15 - 20
Regular	10 - 14
Deficiente	4 – 9



## Anexo 6: Informe de Turnitin

MARILIA ORDOÑO GUTIERREZ

### INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

3%

2

Submitted to Universidad Autónoma de Ica

Trabajo del estudiante

3%

3

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

## Anexo 7: Base de datos

d1v1	d2v1	d3v1	d4v1	V1	d1v2	d2v2	d3v2	d4v2	V2
9	14	14	10	47	10	9	10	11	40
21	13	19	17	70	16	6	18	15	55
22	12	20	19	73	14	9	19	18	60
23	14	23	19	79	13	10	15	13	51
16	14	15	10	55	8	7	12	12	39
13	9	13	11	46	12	7	12	10	41
18	7	11	12	48	9	6	10	8	33
16	9	13	14	52	11	5	10	9	35
25	19	22	23	89	18	12	19	17	66
16	9	15	13	53	12	8	14	10	44
20	12	16	17	65	12	11	13	13	49
19	14	17	17	67	12	9	12	13	46
19	12	15	15	61	12	9	12	12	45
6	4	10	5	25	4	3	10	8	25
7	6	5	8	26	5	3	4	4	16
18	13	13	14	58	12	6	11	9	38
17	10	17	15	59	12	8	13	13	46
19	12	18	14	63	12	9	19	13	53
12	8	14	14	48	10	8	10	10	38
14	11	16	14	55	12	7	13	12	44
6	9	12	12	39	11	8	10	11	40
22	15	17	14	68	12	9	9	12	42
15	9	12	12	48	8	8	10	9	35
16	11	10	15	52	9	7	9	9	34
17	11	18	18	64	16	10	15	14	55
13	8	11	13	45	11	8	11	10	40
15	11	16	14	56	14	7	14	11	46
25	16	20	19	80	16	12	16	16	60
29	16	22	25	92	16	13	16	15	60
12	8	11	10	41	7	7	9	7	30
19	8	11	6	44	9	3	12	11	35
10	12	17	13	52	10	7	11	10	38
12	9	10	14	45	9	9	13	6	37
8	15	18	18	59	16	8	9	16	49
16	12	9	11	48	10	4	13	10	37
14	8	16	14	52	11	3	12	10	36
18	10	11	11	50	13	6	15	11	45
16	15	18	16	65	15	7	14	17	53
18	12	15	13	58	13	11	14	12	50
15	10	16	13	54	12	4	13	11	40

24	12	13	14	63	14	9	19	10	52
19	14	14	16	63	13	7	12	9	41
24	16	20	20	80	14	11	16	16	57
21	8	21	11	61	13	6	11	11	41
14	12	9	10	45	8	6	17	9	40
20	13	8	10	51	8	3	11	7	29
22	15	21	22	80	12	5	17	18	52
24	14	16	16	70	10	8	10	10	38
20	15	17	16	68	12	10	12	12	46
12	12	13	19	56	18	6	10	12	46
28	16	24	24	92	16	12	19	18	65
18	8	18	11	55	8	6	8	8	30
12	6	7	9	34	7	3	8	8	26
9	7	5	7	28	5	4	6	4	19
21	10	12	13	56	9	5	13	4	31
6	5	7	6	24	4	4	8	13	29
19	4	14	18	55	10	3	9	7	29
19	4	14	18	55	10	4	9	7	30
11	7	9	9	36	8	7	8	5	28
9	7	8	10	34	8	5	6	6	25
17	8	9	11	45	11	10	12	11	44
17	12	16	17	62	11	9	12	9	41
19	13	18	16	66	17	10	17	15	59
24	9	11	11	55	9	7	9	10	35
16	7	9	13	45	11	5	7	10	33
15	9	9	13	46	9	7	12	11	39
16	9	14	14	53	12	5	10	11	38
17	14	15	15	61	10	7	10	14	41
18	14	18	14	64	9	11	12	12	44
15	11	11	7	44	6	3	4	4	17
20	15	14	16	65	16	8	17	18	59
12	13	18	17	60	16	9	16	16	57
9	6	12	13	40	7	4	5	5	21
14	8	14	17	53	16	10	20	18	64
24	17	16	21	78	17	9	19	16	61
13	14	12	11	50	11	9	9	11	40
26	16	21	21	84	18	13	15	17	63
16	10	14	13	53	10	6	13	9	38
25	16	17	20	78	15	9	17	17	58
15	10	14	14	53	12	5	12	12	41
26	17	22	19	84	19	11	18	18	66
22	15	17	20	74	14	10	15	15	54
22	11	15	10	58	13	7	12	12	44

11	11	13	7	42	11	7	7	13	38
22	14	17	13	66	15	8	13	15	51
14	11	14	11	50	12	6	11	11	40
20	14	14	13	61	13	7	14	14	48
24	19	17	17	77	16	9	15	18	58
17	12	15	15	59	12	9	12	12	45
28	15	18	21	82	16	12	19	19	66
20	14	12	15	61	15	10	14	14	53
14	15	16	19	64	13	11	12	16	52
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	9	10	10	42	9	11	13	18	51
19	8	12	9	48	12	7	10	12	41
15	12	11	14	52	12	6	13	11	42
22	15	13	17	67	16	9	12	16	53
17	11	11	14	53	12	9	11	13	45
18	13	14	14	59	12	8	12	10	42
25	15	19	19	78	17	12	19	17	65
13	11	14	15	53	12	8	14	14	48
22	13	17	16	68	13	8	11	14	46
24	12	13	14	63	14	9	19	10	52
16	15	18	16	65	15	7	14	17	53
18	10	11	12	51	13	6	15	11	45
14	8	16	14	52	11	3	12	9	35
16	11	9	11	47	9	4	13	10	36
10	13	19	15	57	14	7	11	13	45
14	9	10	10	43	9	9	13	6	37
10	14	17	11	52	10	7	11	10	38
19	8	11	12	50	9	8	12	13	42
17	12	13	13	55	10	9	11	12	42
16	13	16	14	59	14	8	12	12	46
14	10	10	11	45	10	5	8	12	35
21	10	16	13	60	14	10	12	15	51
17	14	15	14	60	13	8	14	13	48
19	15	18	13	65	16	10	9	11	46
22	14	14	16	66	14	9	14	15	52
21	13	15	17	66	13	7	14	14	48
14	8	14	9	45	12	8	10	15	45
16	11	16	20	63	13	10	14	16	53
21	11	15	14	61	12	8	14	13	47
20	13	14	13	60	15	7	14	13	49
6	4	5	5	20	7	3	4	4	18
18	13	17	13	61	12	8	12	13	45
14	8	10	9	41	12	6	11	12	41

17	12	16	13	58	13	9	14	16	52
19	8	11	5	43	9	3	12	8	32
12	10	17	10	49	10	7	11	11	39
12	9	10	8	39	9	9	14	8	40
10	13	17	13	53	12	10	12	12	46
16	12	9	11	48	9	4	13	10	36
13	8	11	13	45	11	5	14	12	42
14	11	13	11	49	10	8	12	11	41
15	10	16	13	54	12	4	12	11	39
18	12	15	13	58	13	11	14	13	51
18	10	11	11	50	13	6	15	11	45
14	8	16	14	52	11	3	12	9	35
16	15	18	16	65	15	7	14	17	53
16	10	9	11	46	13	6	15	12	46
24	12	13	14	63	13	9	16	10	48
9	6	12	13	40	7	4	5	5	21
18	14	18	15	65	9	11	12	12	44
11	10	16	14	51	12	8	11	12	43
18	13	19	15	65	14	9	12	14	49
10	10	11	7	38	7	4	8	8	27
12	8	9	7	36	7	4	6	4	21
9	9	8	9	35	7	4	8	8	27
19	9	14	19	61	10	8	11	14	43
18	11	13	18	60	10	8	11	15	44
19	10	16	21	66	10	8	11	16	45
21	15	17	18	71	13	14	17	18	62
20	15	18	17	70	13	9	16	16	54
23	15	16	20	74	13	11	15	12	51
24	17	18	18	77	14	10	8	13	45
21	16	18	16	71	14	10	7	12	43
20	12	18	18	68	14	10	9	9	42
20	16	20	13	69	9	8	10	14	41
20	14	17	12	63	9	10	10	13	42
21	13	17	11	62	9	9	11	12	41
24	15	19	17	75	12	11	16	16	55
22	14	14	19	69	8	10	13	12	43
16	10	11	14	51	8	8	12	12	40
20	15	19	11	65	8	6	10	16	40
14	15	20	12	61	10	9	14	16	49
20	15	17	10	62	11	9	12	16	48
22	15	22	13	72	11	7	10	15	43
12	11	14	13	50	11	8	14	12	45
15	10	7	9	41	9	7	12	9	37

14	9	7	9	39	9	7	12	8	36
12	10	8	9	39	10	6	12	9	37
22	16	22	18	78	14	9	13	14	50
18	15	20	15	68	14	8	13	10	45
13	11	12	12	48	12	8	13	12	45
23	14	15	15	67	12	8	12	11	43
22	14	15	15	66	12	8	12	9	41
10	10	14	16	50	15	10	16	12	53
17	12	13	15	57	15	6	15	12	48
23	14	15	15	67	12	8	12	11	43
22	14	15	15	66	12	8	10	9	39
16	10	10	10	46	8	5	11	13	37
10	10	14	14	48	11	9	12	11	43
10	10	16	14	50	15	7	16	12	50
22	16	22	18	78	14	10	13	14	51
21	15	22	16	74	14	9	11	11	45
16	12	17	13	58	10	6	9	9	34
21	15	19	18	73	14	10	17	12	53
19	15	18	15	67	14	10	17	13	54
12	9	12	14	47	13	6	12	11	42
11	10	13	14	48	13	6	13	10	42
12	10	12	13	47	13	6	13	11	43
24	16	17	18	75	14	8	14	14	50
19	15	17	18	69	14	8	14	14	50
15	8	13	13	49	9	8	9	12	38
24	15	16	19	74	13	8	14	13	48
21	15	17	18	71	13	8	14	14	49
21	15	16	16	68	14	8	14	13	49
14	16	17	18	65	11	7	11	11	40
22	10	14	14	60	16	12	10	10	48
22	10	11	12	55	16	12	14	12	54
20	15	19	17	71	12	7	12	8	39
12	11	13	14	50	14	7	13	12	46
10	8	11	8	37	9	3	12	10	34
10	8	14	11	43	10	4	12	10	36
11	7	14	11	43	10	4	9	10	33
10	8	13	11	42	9	4	12	9	34
14	7	10	7	38	11	5	13	9	38
12	8	8	8	36	11	6	13	10	40
15	8	11	8	42	11	6	12	10	39
14	7	11	12	44	11	4	14	11	40
14	7	9	11	41	12	5	11	11	39
13	8	11	12	44	11	5	14	9	39

10	5	10	9	34	13	8	10	15	46
12	7	11	10	40	13	8	13	14	48
14	11	13	9	47	13	7	11	16	47
15	8	15	12	50	7	4	12	10	33
15	8	12	12	47	7	5	12	10	34
14	8	15	12	49	7	3	12	8	30
20	13	16	15	64	12	9	12	12	45
20	11	12	17	60	10	6	15	12	43
19	15	10	15	59	15	10	16	15	56
13	4	5	5	27	4	9	14	13	40
10	10	10	12	42	9	6	11	10	36
19	15	16	19	69	14	11	16	14	55
6	7	9	9	31	7	6	11	9	33
16	11	12	13	52	8	5	7	8	28
14	11	8	10	43	9	5	9	9	32
21	14	15	14	64	12	7	13	12	44
15	8	10	12	45	7	5	10	9	31
14	12	14	13	53	10	9	14	14	47
14	9	11	10	44	12	8	10	12	42
15	12	12	15	54	10	6	11	6	33
11	6	10	10	37	8	6	4	4	22
14	12	11	10	47	13	8	11	7	39
20	10	12	13	55	8	8	12	10	38
20	13	15	16	64	14	7	10	12	43
20	16	16	18	70	15	8	10	13	46
20	16	16	18	70	15	8	9	10	42
18	12	15	16	61	14	7	10	11	42
19	11	10	14	54	10	6	15	12	43
18	13	10	12	53	15	9	14	12	50
12	6	7	9	34	7	8	12	14	41
11	8	9	10	38	7	7	10	11	35
20	13	15	18	66	14	11	16	14	55
11	9	11	11	42	11	8	10	15	44
16	11	11	12	50	6	6	7	8	27
20	10	11	11	52	10	8	15	12	45
13	11	11	9	44	13	6	11	10	40
15	12	12	13	52	9	6	7	6	28
14	9	11	10	44	10	7	10	8	35
21	13	14	11	59	12	7	11	13	43
14	11	6	9	40	9	5	9	8	31
14	10	12	13	49	10	9	14	13	46
15	8	10	12	45	7	5	10	9	31
11	6	10	10	37	9	5	4	8	26

19	16	10	6	51	15	8	10	11	44
19	8	9	14	50	8	6	15	12	41
16	15	10	16	57	14	10	13	15	52
9	7	9	9	34	4	8	10	10	32
11	6	10	9	36	8	5	4	10	27
20	10	12	10	52	8	7	7	11	33
16	11	12	11	50	7	6	7	4	24
18	14	15	19	66	14	11	15	14	54
22	14	15	13	64	12	7	13	12	44
8	6	6	9	29	7	4	7	8	26
14	5	6	10	35	9	5	9	9	32
15	7	11	12	45	7	5	10	9	31
13	12	14	13	52	8	8	14	14	44
11	4	5	9	29	4	9	16	14	43
20	14	15	16	65	14	7	10	11	42
21	15	14	13	63	13	9	13	18	53
14	9	11	10	44	11	9	10	12	42
14	12	12	15	53	11	5	7	9	32
16	11	12	11	50	9	6	11	6	32
14	9	9	9	41	12	8	10	12	42
18	5	9	9	41	9	9	11	8	37
13	12	11	11	47	13	8	10	9	40
20	12	15	15	62	14	8	10	11	43
10	4	6	9	29	8	7	14	13	42
14	10	14	13	51	10	9	14	15	48
16	11	11	13	51	8	4	13	14	39
13	9	9	13	44	8	7	11	10	36
15	13	15	10	53	10	7	13	12	42
21	14	14	12	61	9	10	15	12	46
18	15	16	19	68	13	11	16	13	53
16	11	11	13	51	8	4	7	8	27
19	10	12	13	54	12	8	15	13	48
12	6	10	11	39	7	5	4	5	21
9	6	5	7	27	7	3	7	8	25
19	13	10	15	57	15	8	16	15	54
20	10	10	14	54	10	4	15	12	41
18	16	17	18	69	15	8	11	12	46
15	8	12	12	47	7	3	11	9	30
11	6	10	11	38	12	7	11	16	46
13	7	11	12	43	12	4	14	11	41
19	7	10	7	43	13	6	13	12	44
11	8	13	11	43	10	4	13	9	36
21	12	18	17	68	16	10	16	12	54



23	10	14	15	62	16	12	15	13	56
20	15	19	19	73	11	8	11	11	41
24	14	16	17	71	13	9	14	14	50
13	9	13	13	48	13	6	14	11	44
24	16	17	19	76	14	7	14	13	48
19	15	22	17	73	14	11	14	14	53
10	9	14	13	46	12	7	16	11	46
22	15	16	15	68	10	8	10	12	40
16	9	6	9	40	10	7	13	8	38
22	19	22	22	85	16	14	20	16	66
19	15	20	12	66	10	8	16	17	51
23	15	21	19	78	12	11	20	17	60
20	14	20	12	66	9	10	11	15	45
25	16	17	18	76	14	11	8	11	44
18	15	16	19	68	13	14	17	15	59
18	7	13	17	55	10	9	11	14	44
9	9	9	7	34	7	4	6	8	25
11	5	10	8	34	11	6	13	11	41
15	8	11	12	46	14	9	10	12	45
9	7	14	16	46	14	9	15	13	51
14	10	11	5	40	6	5	9	14	34
13	6	7	9	35	8	3	7	8	26
10	6	5	7	28	6	4	7	4	21
24	10	12	13	59	8	5	14	4	31
6	5	7	7	25	5	3	8	13	29
18	4	13	18	53	10	3	10	7	30
19	8	14	18	59	10	4	9	6	29
8	7	9	8	32	8	4	6	8	26
17	9	8	11	45	10	10	12	10	42
17	12	14	18	61	12	9	12	11	44
18	13	14	13	58	11	5	7	8	31
15	8	11	13	47	9	6	11	11	37
16	9	16	16	57	9	7	10	13	39
19	8	19	13	59	11	9	13	12	45
13	13	9	10	45	8	6	17	11	42
18	13	9	10	50	8	3	10	7	28
21	13	18	20	72	12	5	16	16	49
24	15	17	16	72	10	8	10	11	39
19	14	16	16	65	12	10	12	12	46
13	12	14	19	58	15	6	10	11	42
28	16	20	23	87	17	10	17	17	61
17	8	19	11	55	9	6	8	8	31
17	13	14	15	59	12	9	12	12	45

14	8	11	11	44	7	6	8	8	29
18	15	15	15	63	12	9	15	13	49
18	14	17	16	65	14	9	12	12	47
19	17	14	20	70	12	10	14	12	48
25	16	22	20	83	13	10	16	17	56
15	14	7	10	46	9	7	8	8	32
16	8	9	5	38	9	4	11	10	34
18	7	13	5	43	8	3	11	11	33
12	9	10	9	40	9	8	12	6	35
10	12	17	10	49	10	7	12	10	39
10	13	17	14	54	12	4	12	10	38
18	12	15	13	58	13	11	15	14	53
16	12	11	11	50	8	5	13	9	35
12	7	14	13	46	11	3	10	8	32
16	14	17	16	63	14	7	11	16	48
11	9	10	9	39	8	9	11	11	39
18	10	12	9	49	13	5	15	12	45
21	7	11	12	51	13	8	16	8	45
8	6	11	11	36	6	4	8	4	22
17	14	15	14	60	7	9	11	11	38
13	7	6	5	31	8	6	7	5	26
11	7	13	9	40	9	3	8	6	26
19	8	11	13	51	12	8	16	9	45
16	9	10	12	47	12	6	12	9	39
15	12	14	15	56	13	7	10	12	42
9	6	10	9	34	7	5	5	4	21
22	13	16	15	66	12	8	8	10	38
17	10	14	16	57	14	9	8	9	40
10	7	11	10	38	10	5	9	12	36
16	13	13	16	58	11	10	11	14	46
22	14	19	21	76	16	10	14	15	55
18	11	16	17	62	12	9	12	14	47
19	14	16	16	65	13	11	13	15	52
19	14	16	18	67	11	9	12	13	45
20	14	10	14	58	13	9	11	12	45
14	8	12	13	47	10	8	9	10	37
15	8	16	17	56	13	10	8	12	43

## Anexo 8: Evidencia fotográfica









## **Anexo 9: Formato de consentimiento informado (Modelo utilizado)**

### **Consentimiento informado**

Mediante la presente yo declaro estar de acuerdo con participar en la investigación titulada: "Mecanismos legales de participación ciudadana y satisfacción con la gestión municipal, en la población del distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023 ", teniendo en cuenta que:

- Toda la información que mi persona proporcione tendrá una finalidad exclusivamente académica.
- Los datos de identificación proporcionados (nombre y DNI) serán utilizados únicamente por la investigadora, quien no los proporcionará a la Municipalidad, ni serán publicados.

Conforme al consentimiento informado:

- Si estoy de acuerdo en participar en la investigación
- No estoy de acuerdo en participar en la investigación

## Anexo 10: Carta de aprobación y publicación para desarrollar trabajo de investigación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SAN ANTONIO

GERENCIA  
MUNICIPAL

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

San Antonio, 20 de junio del 2023.

### CARTA 039 - 2023-RAAR/GM/MDSA

SRTA. MARILIA YOMARA ORDOÑO GUTIERREZ  
DNI: 73001683  
CEL: 925582188  
CORREO: [marilia.ord1996@gmail.com](mailto:marilia.ord1996@gmail.com)

Presente.-

**REFERENCIA** : INFORME N° 874-2023-LMMM-OGA/GM/MDSA  
INFORME N°7812023-OGRH/OGA/GM/MDSA  
SOLICITUD S/N NRO REG.35542

**ASUNTO** : APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN PARA DESARROLLAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de San Antonio y el mío propio.

Que, su persona ha solicitado permiso para desarrollar trabajo de investigación con título "Mecanismos Legales de Participación Ciudadana y Satisfacción con la Gestión Municipal, en la Población del Distrito San Antonio, departamento Moquegua, 2023" con la finalidad de obtener el Título Profesional de Abogado, la misma que tiene como propósito aplicar 378 encuestas a usuarios que residen en el Distrito de San Antonio.

Que, según la constitución política del Perú, en su artículo 18° señala: que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica

Así mismo, la Municipalidad Distrital de San Antonio, en cumplimiento a la LEY Orgánica de Municipalidades N°27972, en el artículo 82° Educación, señala: "Que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones especificadas compartidas con el Gobierno Nacional y el Regional las siguientes: 1) Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras. (...)

En ese sentido, y de acuerdo al Informe N°781-2023-OGRH/OGA/GM/MDSA, se le hace conocer lo siguiente: **SE DECLARA PROCEDENTE** su solicitud, por tanto, se le otorga las facilidades para la publicación de la encuesta en la página Web de la Municipalidad, así como en sus principales plataformas informativas; así también con INFORME N° 073-2023-OTI-OGA/GM/MDSA, emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, cumple con informar que se ha REALIZADO LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN en mención, la publicación se realizó en el HOME de la página Web mediante un link de una ventana emergente, desde el viernes 02 hasta el viernes 09 de junio del presente

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

  
ABO. ROLANDO ALZANDIRO ADUVIRE RAMOS  
GERENTE MUNICIPAL

RAAR/GM -MDSA  
CC: Archivo

[gmunicipal@munisanantonio-mariscalnieto.gob.pe](mailto:gmunicipal@munisanantonio-mariscalnieto.gob.pe)

Dirección: Av. Central Mz. D-A Plaza Central  
Central de la Municipalidad Distrital de San  
Antonio - Moquegua  
Teléfono: 934375425



## Anexo 11: Constancia de aplicación de Instrumento de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN  
ANTONIO  
SECRETARIA GENERAL

N° Rg: 46.203-2023  
N° C.D: .....

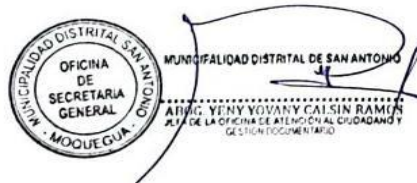
REFERENCIA: 1) SOLICITUD CON REG N° 35542  
2) CARTA N° 039-2023-RAAR/GM/MDSA

### CONSTANCIA

QUE, A SOLICITUD DE LA ADMINISTRADA **MARILIA YOMARA ORDOÑO GUTIERREZ**, IDENTIFICADA CON DNI 73001683, CON CODIGO DE ESTUDIANTE N° 0073001683 DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA; **SE DEJA CONSTANCIA**: QUE A DESARROLLADO LA RECOLECCION DE INFORMACION PARA SU INVESTIGACION DE TESIS TITULADA "**MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, 2023**", LA CUAL FUE APLICADA EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO, DESDE EL 02 DE JUNIO AL 09 DE JUNIO DEL 2023 MEDIANTE LINK DE UNA VENTANA EMERGENTE, CUYA PUBLICACION SE REALIZO EN EL HOME DE LA PAGINA WEB.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA TRAMITES Y FINES  
CONSIGUIENTES.

SAN ANTONIO, 10 DE JULIO DEL 2023.



C.c.  
Archivo.

SECRETARIA GENERAL / LEY N° 27806